

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2 ptas Provincias, trimestre... 9 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Redacción: MADRID, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

ENSEÑANZAS

La Historia de España en la Catedral de Toledo

El domingo es día de descanso. Descansar, para nosotros, es cambiar de trabajo. En este sentido, el domingo, según las circunstancias y las apetencias, lo utilizamos para responder a las invitaciones de Ateneos y centros culturales, o para atender a los deberes políticos, pronunciando discursos; lo aprovechamos también para conocer Museos, para salir al campo o para satisfacer el inconcientable afán de viajar que tiene nuestro espíritu... Un domingo de los últimos lo pasamos todo él en Toledo y casi todo él en la Catedral... Sentimos una honda devoción hacia las piedras blancas y la luz de ese magnífico templo... En otras visitas anteriores nos hemos detenido ante las verjas de Villalpano, ante la sillería de Berruguete, ante la capilla mozárabe... En esta visita hemos pasado las horas frente a la reja de la capilla de Santiago, contemplando el sepulcro de Alvaro de Luna, y viendo, uno tras otro, los sepulcros de los cardenales... El paseo de nuestros ojos por la sepultura del privado de Juan II y por las sepulturas de los primados de la Iglesia nos daba la sensación de un paseo por la historia de la decadencia española.

table Alvaro de Luna evoca hechos más representativos. Alvaro de Luna era un bizarro capitán, un señorito apuesto, alegre, pendenciero, enamorado; cantaba y bailaba bien; vestía elegantemente; cabalgaba con arte exquisito... Juan II se prendó de él y lo puso a su lado, dándole rienda suelta... No era nada, y en poco tiempo la privanza del rey le convirtió en conde de Santisteban de Gormaz, condestable de Castilla, maestre de Santiago, duque de Trujillo, conde de Ledesma, señor de sesenta villas y fortalezas... Los humos, justificadamente, le subieron a la cabeza y se creyó eterno y omnipotente. El reino escindióse y se incendió en guerra civil por esta renuncia absoluta del rey en favor de su valido... Todo eran bandos, conspiraciones y conjuras... Castilla perdíase, abatíase... Tornadizo y voluble Juan II, afecto únicamente a su conveniencia y sus intereses, cuando le parecía bien oía a Alvaro de Luna y aprobaba todas sus violencias contra los nobles, o recibía a los nobles y seguía todos sus consejos contra Alvaro de Luna. Así, una vez desterró a Alvaro de Luna; volvió a encumbrarle otra vez, y, por último, lo envió al patíbulo... No le habían servido a Alvaro de Luna su experiencia y las palabras de su antecesor el condestable Ruy López Dávalos, conde de Ribadeo, quien, después de haber prestado servicios a D. Juan I, D. Enrique III y D. Juan II, fué desterrado de Valencia y privado de todos sus honores y beneficios. «Andad y decid al Sr. D. Alvaro —contestó a un enviado de Alvaro de Luna— que cual es, fumos; y cual somos, será.» Fué Alvaro de Luna, en la opulencia, más que fué el conde de Ribadeo; pero en la adversidad fué también más, porque hubo de pagar su desventura con la cabeza... Y es que el conde de Ribadeo no llegó tan alto como Alvaro de Luna; por esto no fué tan de lo alto su caída... Frente a ese mármol que recuerda al condestable y que guarda sus despojos mortales, ¡no vuela nuestra evocación de los hechos históricos al duque de Lerma, al conde-duque de Olivares, a Godoy? Toda la historia de la decadencia de España es esto: cardenales y favoritos en el lugar donde hubo de haber la autoridad indiscutible de un jefe de Estado y el consejo sereno de unas Cortes democráticas... Y así como ante el cardenal Mendoza recordamos, en el descenso de la jerarquía, a sor Patrocinio, ante Alvaro de Luna recordamos a Chamorro, el consejero de Fernando VII.

Cardenales y privados han sido los señores de la Monarquía. Utilizaron los reyes como juguete y el país como botín. En la hora que fué propicia al absolutismo y que Federico el Grande y Luis XIV aprovecharon para dar base sólida a dos naciones: Alemania y Francia, el absolutismo español fué estéril por quedar los monarcas a merced de un prelado o de un valido, que miraron hacia la Iglesia o hacia su conveniencia particular: nunca hacia las posibilidades históricas de España. Aquí está la cruz del cardenal Mendoza; la primera que se plantó sobre la Alhambra. ¿A qué poder no llegó ese cardenal? Isabel la Católica, cuando le conoció, se entregó totalmente a él, diciendo: «Este es el confesor que yo buscaba.» Desde este momento, el cardenal dispuso, ordenó, impuso su voluntad. El trono estaba en su palacio; la Catedral era el Parlamento, el Tribunal de justicia... Todo... La palabra sagrada no era la de la realeza, sino la del cardenal. Pedro Mártir de Angleria, escritor contemporáneo y testimonio irrecusable de su poder, le llamó «el tercer rey de España». En justicia, hubo de llamarle el primero; y el tercero era D. Fernando de Aragón... Como los príncipes de la Iglesia de aquella época, el cardenal Mendoza era hombre mujerjejo; sus relaciones sensuales con varias damas fueron fecundas en descendencias y en escándalo... No fué ello motivo, sin embargo, para que la reina católica se desentendiera del cardenal. El cardenal Mendoza ocupó su silla y ejerció su autoridad, efectivamente soberana, hasta el día de su muerte... Después de Mendoza vino Cisneros; después, otros que pueden contarse por las losas del suelo o por los capelos de las bóvedas... No dejaron nunca de ser ni de prevalecer... Pero si no descendieron en influencia, descendieron en rango... Si a Isabel I la católica la aconsejaba el cardenal Mendoza, a Isabel II, la de los tristes destinos, la rodeaban como consejeros sor Patrocinio y el padre Claret... La acción era la misma; la diferencia categórica entre monarcas y dominadores religiosos explicaba el hundimiento político de España. El cardenal Mendoza y sor Patrocinio, en el fondo significan igualmente esto: usurpación del Poder civil y sumisión del rey al clero... Usurpación y sumisión que sólo se dieron permanentemente en España, y que son, sin duda, una de las causas fundamentales de su decadencia. La Iglesia no ha hablado de independencia de los Poderes sino cuando ha sido dependiente ella de otros; y no ha invocado el derecho a la libertad sino cuando la facultad de negarla o concederla ha pasado a otros Poderes más fuertes que la Iglesia.

Si las sepulturas de los cardenales suscitan estas evocaciones históricas, el sepulcro del condes

nes secuestrados a las Asociaciones culturales, y en 3 de Diciembre le propuso la inserción en la ley de Hacienda de una disposición que permitiera confiar dichos bienes a las Congregaciones disueltas. Informado el Sr. Poincaré, comprobó, de acuerdo con el señor Briand y con el Sr. Sarraut, que era demasiado tarde para insertar este proyecto en la ley de Hacienda, y que era conveniente proceder a un estudio complementario.

En 28 de Julio pasado, el señor Briand insistió sobre la grandísima importancia que concedía a la inserción en la ley de Hacienda de 1929 de las disposiciones precisadas, haciendo resaltar que las Asociaciones de cultos se constituyeron con arreglo a la ley, y mostrando su interés en que, sin perjudicar en nada a las leyes sobre el laicismo, se instalaran los servicios necesarios para el funcionamiento de las misiones francesas, cuyo desarrollo está comprometido en la actualidad. El Sr. Poincaré, dándose cuenta de la gravedad de las razones aducidas, pidió en 11 de Agosto la opinión del ministro del Interior, quien se mostró de completo acuerdo con el texto del Quai d'Orsay. Entonces, el presidente del Consejo autorizó la inserción del artículo en la ley de Hacienda, cuya tirada se había suspendido hasta el arreglo de la cuestión. Impresa inmediatamente, se distribuyó en 22 de Agosto a los ministros y parlamentarios.

El Gobierno dará explicaciones a las Cámaras acerca del origen de los artículos 70 y 71 relativos a las congregaciones y aceptará examinar las modificaciones eventuales al texto susceptibles de determinar su carácter y el alcance de sus artículos.

El asunto Horan

El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, declaró en el Consejo que había terminado la información relativa al «affaire» Horan. El sumario será entregado al ministro de Justicia.

La catástrofe del «Ondine»

El comandante de Marina ha dado cuenta a sus colegas en el Consejo de ministros de los informes que ha recibido relativos a la catástrofe del submarino «Ondine». Expuso el ministro las medidas adoptadas para socorrer a las familias de las víctimas y poner a salvo los intereses franceses. El consul de Grecia continuará en Rotterdam la encuesta oficial, con el concurso de un perito naval holandés.

¿Y LA SOLERA?

Fabricación de vinos en Inglaterra

Londres, 16.—Una Sociedad anónima va a construir una factoría en la que se fabricarán, mediante un procedimiento recientemente patentado, vinos llamados de Champagne y de Oporto. Como las uvas frescas entran en Inglaterra sin pagar derechos de Aduana, la Sociedad en cuestión, que recibirá uvas del continente, de los dominios y de las colonias británicas, elaborará ella misma sus vinos, evitando así los derechos de Aduana elevadísimos que satisfacen los vinos importados en barricas o en botellas. De esto podrá resultar una grave competencia para los vinos franceses y portugueses, y si el negocio diera resultado, se ampliaría la fabricación a vinos españoles e italianos.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Llegó el «Conde»! ¡Por fin llegó, por fin, el «Conde Zeppelin»!... ¡Cantad las sonoras, señores y señoras!... ¡Cantad, gentes contentas; pero... vamos a cuentas! ¡Tardó el «Conde», en promedio, cuatro días y medio!... ¡Y en casi dos cinco un barco va de un brinco!... ¡Para cruzar el charco, aún es mejor el barco! ¡Porque se va, en verdad, con más comodidad!

¡Da al viajero el globo un contundente sobol!...

¡Los de este «Conde», amigos, han llegado hechos migas!...

¡Y aún tardarán los tales mucho en verse normales!...

¡Lo cual hace el efecto de un más largo trayecto!

¡Total: que el aerostato aún no es del todo grato!...

¡Este globo aún no esconde al verdadero «Conde»!...

¡Este de hoy, por su plan, es un «Conde» alemán!

¡No obstante, su aventura lo fué de gran altura!

¡Y yo canto al Progreso que hacer permite eso!...

¡Aunque creo, lector, que hasta que no se fete una nave mejor no tomaré billete para ir a Nueva York!

LUIS DE TAPIA

Las elecciones inglesas

No se ha fijado la fecha Londres, 16.—Una nota oficiosa desmiente la noticia publicada por algún periódico diciendo que ya se había fijado la fecha para las elecciones generales. En los círculos políticos bien informados se asegura que el señalamiento de fecha no será posible hasta el mes de Abril, cuando el

Gobierno sepa en qué estado se hallan los problemas financieros de la administración actual. El llamamiento a los electores no se hará hasta que estén arregladas las cuestiones de este género. De todos modos, es seguro que las elecciones se verificarán en seguida que estén terminadas las listas electorales, incluyendo a las 5.245.000 electoras nuevas, por lo que se cree no quedarán terminadas hasta mediados del próximo mes de Junio.

Por qué gobiernan mejor las mujeres

Londres, 16.—La marquesa de Curzon ha pronunciado un discurso en Brighton durante un mitin en que discutiese la actual posición de las mujeres en la vida política, en el cual dijo: «No es novedad para Inglaterra estar gobernada por mujeres. Bajo su gobierno se conocieron eras de prosperidad, y, como dijo el rey más sabio, la causa de que las reinas gobiernen mejor que los reyes no es debido a la superioridad del sexo, sino a que las reinas están siempre aconsejadas por hombres buenos, mientras que los reyes, invariablemente, ejercen influencia las mujeres malas.» Para probar su tesis la oradora citó a las reinas Boadicea, Isabel, Ana y Victoria.

PESQUISAS INFRACTUOSAS

El hundimiento del submarino «Ondine»

Ordenes para buscar a las víctimas de la catástrofe

Pontevedra, 16.—La Comandancia de Marina ha recibido instrucciones telegráficas del ministro del ramo para que se hagan cuantas averiguaciones procedan para recoger las víctimas del submarino «Ondine», que en la noche del día 3 del actual fué echado a pique, entre Galicia y Portugal, por un buque griego.

El comandante de Marina circuló órdenes a todos los puertos, y se practican gestiones muy activas para descubrir cuanto pueda relacionarse con este suceso.

Exploración inútil.—Unas coronas de flores para los muertos

Vigo, 16.—Han regresado a este puerto los «destroyers» franceses «Touareg» y «Hova», después de practicar infructuosos reconocimientos en el lugar donde fué echado a pique el submarino «Ondine».

A bordo del «Touareg» subió el comandante de Marina de Vigo, para cumplimentar al capitán del «destroyer» y darle el pésame por la pérdida del submarino.

Ambos cazatorpederos se aprovisionaron de carbón y petróleo, y mañana miércoles, a las diez, zarparán, llevando a bordo al consul francés en Vigo y a varios miembros de la colonia, que se dirigirán al lugar del hundimiento y arrojarán varias coronas de flores como homenaje a los infortunados tripulantes del submarino desaparecido.

Honores fúnebres a las víctimas

París, 16.—En el ministerio de Marina han manifestado que el crucero «Edgar Quinet» ha rendido honores, haciendo salvas de 21 cañonazos, al pabellón y tripulantes del submarino «Ondine», en el lugar donde tuvo lugar el hundimiento.

El capellán del crucero rezó un responso y dió la absolución a los naufragos, y después fueron arrojados al agua varios ramos de flores y coronas.

MIRANDO AL PORVENIR EL ESTADO, NEGOCIANTE

«El Gobierno debe ser el gran propulsor de los negocios. Y el Estado, en determinadas circunstancias, un negociante más.» Hoover: Discurso de Palo Alto.

Negocios y política

Nos hallamos frente a un nuevo concepto del Estado. A las viejas escuelas tópicas de Estado-gendarme, Estado-profesor y Estado-providencia sucede ésta, novísima —archiburguesa, multimillonaria, hija del matrimonio del Far-West con la Quinta Avenida—, de Estado-negociante.

El candidato republicano Hoover, en su propaganda electoral, divulga la amplia «plataforma», que deslumbraba igualmente a los agricultores y a los industriales, a los comerciantes y a los financieros. La tradición política yanqui—tan ruidosa en los escándalos de la Tammany-Hall, de los petróleos y de Mellon—culmina en nuestros días con esta «auri sacra fames» propalada a los cuatro vientos de Yanquilandia por las Cámaras de Comercio, las Federaciones Agrícolas, las Bolsas y los «trusts».

Los políticos más en boga de ambos partidos, demócrata y republicano — Hoover, Smith, Dawes, Raskob, Owen Young, Woodring—, coinciden en el nuevo credo. Yanquilandia, henchida de oro y de hombres, acreedora de casi todos los países del Mundo, inventora y explotadora casi única de la fabricación «en serie», en sólida y pacífica posesión de la fórmula «salarios altos y precios bajos», ha superado ya la economía doctrinaria, rebasando los viejos límites del socialismo de Estado.

Sus posibilidades fantásticas vislumbran nuevos horizontes biológicos. Un político yanqui no es ya, como lo sigue siendo un político europeo, el hombre atosigado por los ingresos y afligido por los gastos. Un ciudadano yanqui no es tampoco, como lo sigue siendo un ciudadano de Europa, el hombre descontento de los servicios públicos y acosado por el recaudador. Los presupuestos, liquidados con superávit, desgravan de considerables tributos. Los servicios, espléndidamente dotados, garantizan el maximum de técnica y bienestar. Y esta «dulce alianza» entre el ciudadano y el político, entre el Gobierno y el negocio, engendra en gobernantes y gobernados la nueva conciencia política. Puesto que la nación es el negocio, el Estado será un negociante más; el negociante propulsor, encauzador; el negociante por antonomasia.

La paz financiera

Hoover, en su discurso electoral de Palo Alto, sostiene que la principal misión del Poder está en fomentar los negocios:

«El Gobierno puede prestar a los negocios una cooperación incalculable. Con rebajar los gastos, desgravar los tributos, establecer una prudente política de tarifas, promover los inventos e impulsar, muy especialmente, las fabricaciones en serie, llegaremos a la estabilidad económica; esto es: a la paz financiera.»

«La paz financiera! Acuden a nuestra memoria las palabras de Tácito: «Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant.» Llamen paz a la soledad, a la desolación, al expolio. Porque, ¿a costa de qué y de quienes se llegaría a esa paz? A costa de la ruina de Europa, de la sangría de Iberoamérica. A costa de que Europa, sobre pagar usurariamente al Matatías yanqui, esquilmando así a cada Estado, se abriese incautamente a las fabricaciones «en serie», esquilmando así a cada nación. A costa de que Iberoamérica, ya hipotecada en sus Estados por los empréstitos del insaciable Matatías, quedase arruinada en sus naciones, sometidas a la «standardización» de Yanquilandia. «Standardización» cuya loa hace el futuro presidente, sucesor de Coolidge, en estas complacidas frases: «Con el ahorro hecho mediante el mayor rendimiento en la pro-

ducción, esto es, con el tiempo economizado en otras tareas, hemos añadido el automóvil y las buenas carreteras, la «radio» y el fonógrafo al «standard» de nuestra vida. Hemos aumentado la difusión de la luz eléctrica, del teléfono, del sistema de conducir y de una docena de cosas más. Alguien dice que hemos rebajado el espíritu de los hombres con la producción a máquina y la «standardización». Yo puedo observar que un hombre que tiene un teléfono «de serie», un baño «de serie», una instalación eléctrica «de serie», una radio «de serie» y una hora más de tiempo que antes, es más hombre, tiene más personalidad que la que tenía no poseyendo todas estas cosas.»

El original y la copia

Suscribimos la loa «ex abundanti cordis». Queremos para Europa, para el Mundo entero todas esas comodidades y otras que acrecerán el bienestar humano. Estamos, además, persuadidos de que los negocios son un coeficiente civilizador. Pero de esto al Estado-negociante hay un largo camino que recorrer. Como hecho singular, aislado, especialísimo por el modo y las circunstancias, admitimos que el Estado yanqui adquiera, por ejemplo, acciones de Compañías petrolíferas, metalúrgicas, navieras. (Hace bastantes años que el Gobierno inglés es también accionista de varias flotas mercantes). Pero como doctrina general aplicable, por un sistema político, a todos los Estados y Gobiernos, nos parece muy peligroso. Ya el propio Hoover, en su citado discurso de Palo Alto, con ese gran sentido de realidad que prevalece en los políticos de aquel país, suaviza el doctrinarianismo por medio del oportunismo, diciendo: «El Gobierno debe ser el gran propulsor de los negocios. Y, en determinadas circunstancias, un negociante más.» En determinadas circunstancias, conforme, incondicional y absolutamente, de ningún modo.

En todo caso, hay que prevenir la distinción entre el original y la copia. Si el Gobierno de un país rico, próspero, henchido de oro y de hombres, está para lanzarse a ensayo tan arriesgado, los de países pobres o modestos han de reflexionar largamente, atendiendo, con más razón que el yanqui, a «determinadas circunstancias». Y si éstas aconsejan, por ejemplo, imitar al Gobierno yanqui en la adquisición de acciones navieras, metalúrgicas, ferroviarias, etc., dése al hecho interpretación oportunista y no categoría doctrinal. Porque el oportunismo es la excepción. Y, ya se sabe, la excepción confirma la regla.

CRISTOBAL DE CASTRO

EL PACTO KELLOGG

LA ADHESION DE RUSIA

Moscú, 16.—El embajador de Francia entregó ayer al Sr. Litvinoff dos ejemplares del Pacto contra la guerra, recientemente firmado en París, y al cual, como se sabe, ha dado su adhesión el Gobierno de los Soviets.

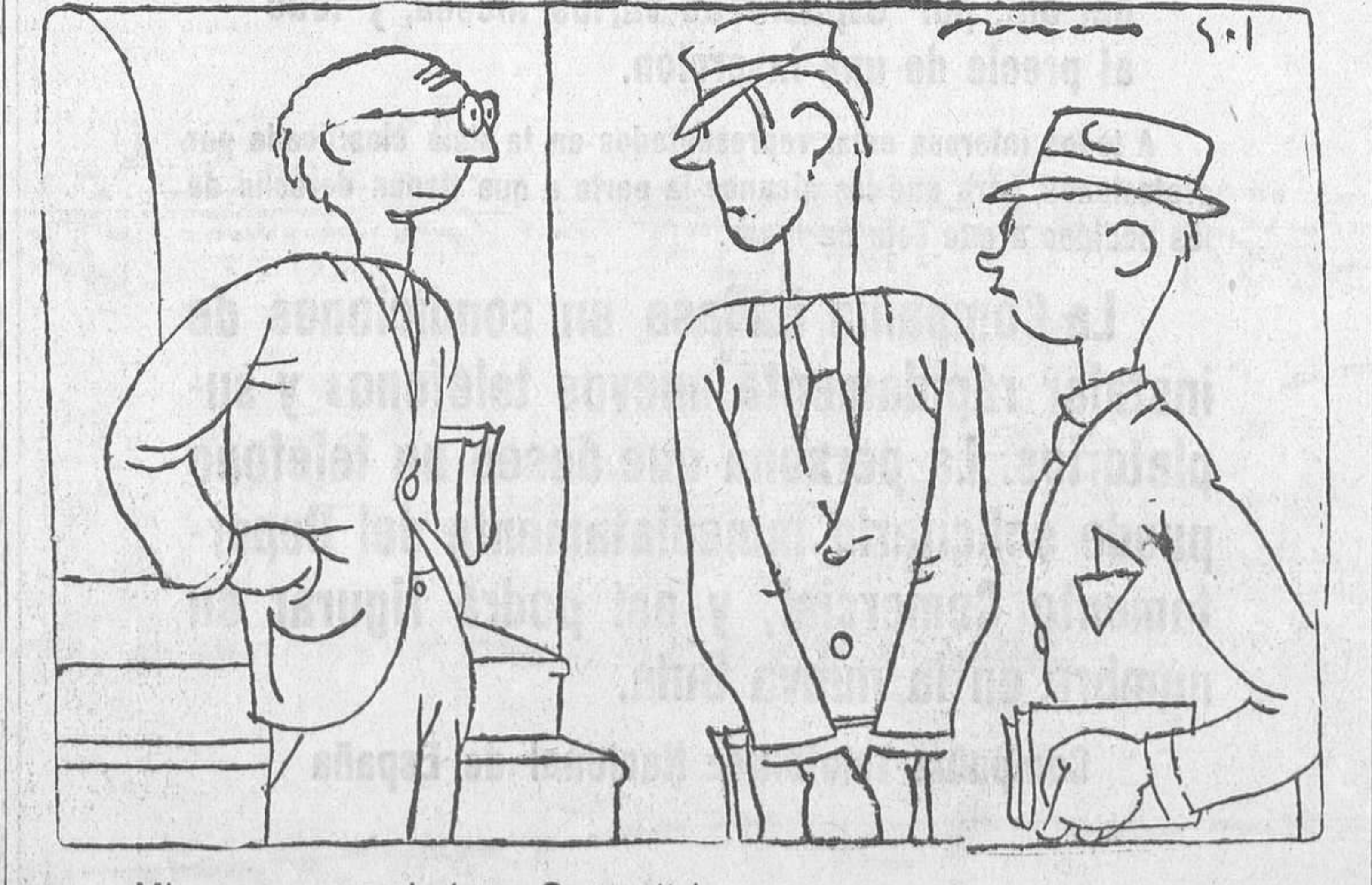
El Sr. Herbethe ha declarado que la entrega de estas copias constituye la notificación de haber sido aceptada la adhesión del Gobierno soviético.

EN EL CANADA

Ametralladoras para la Policía

Winnipeg, 16.—La Policía montada en el noroeste de Canadá ha sido dotada de ametralladoras para tratar de detener a los numerosos criminales estadounidenses que vienen a refugiarse en territorio canadiense.

Numerosas patrullas vigilarán la frontera en una longitud de 200 millas, en las provincias de Manitoba, Saskatchewan y Alberta.



—¡Mira que suspenderte en Geografía!... —¡Ya ves, chico. Me tocó la china.

Este número está censurado LA POLITICA FRANCESA Un Consejo de ministros en Paris El Gobierno y los bienes de las Asociaciones religiosas Paris, 16.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Sr. Poincaré ha explicado que ni la presidencia del Consejo ni el ministerio de Hacienda habían tomado iniciativa alguna respecto a las cuestiones a que se refieren los artículos 70 y 71. Concretó el presidente del Consejo que el ministro de Negocios Extranjeros pidió, en 26 de Noviembre de 1927, al ministro del Interior que preparara un artículo destinado a autorizar la devolución de los bie-

COMENZARA EL 1 DE NOVIEMBRE

El seguro obligatorio en los ferrocarriles

La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia, por el que se dispone que desde el 1 de Noviembre de este año se establezca en España el seguro obligatorio de todos los que viajen por ferrocarril y ganado que se transporte por ellos en vivo, dentro del territorio de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, cualquiera que sea la distancia que se recorra y la clase de coche que se ocupe, aplicándose esta disposición a todos los ferrocarriles sometidos a la vigente ley de Ferrocarriles, de cualquier ancho de vía y de cualquier método de tracción que sirvan comunicaciones interurbanas.

Lo que pagarán los viajeros

El impuesto prima obligatorio del seguro de viajeros se percibirá por las Compañías con arreglo a la siguiente escala:

Los billetes cuyo importe no sea superior a una peseta quedarán exentos de recargo por impuesto prima.

Los billetes cuyo importe se halle comprendido entre 1,01 y 3 pesetas pagarán 0,10.

Los ídem id. entre 3,01 y 5 ídem id. 0,15.

Los ídem id. entre 5,01 y 10 ídem id. 0,25.

Los ídem id. entre 10,01 y 20 ídem id. 0,50.

Los ídem id. entre 20,01 y 30 ídem id. 1.

Los ídem id. entre 30,01 y 40 ídem id. 1,50.

Los ídem id. entre 40,01 y 50 ídem id. 2.

Los ídem id. entre 50,01 y 60 ídem id. 2,50.

En todos los billetes cuyo importe total sea superior a 60 pesetas, se abonará la cantidad invariable de tres pesetas.

Abonarán una sola vez, al expedirse los billetes, con arreglo a dicha escala:

- a) Los billetes a precio ordinario autorizados para detenerse en estaciones intermedias.
 - b) Los billetes de ida y vuelta, que se computarán para estos efectos como billetes sencillos.
- Igualmente abonarán de una vez el 3 por 100 del importe del billete al ser expedito éste:
- a) Los billetes de abonos.
 - b) Los billetes internacionales por el recorrido español, los circulares y los semicirculares.
 - c) Los billetes kilométricos.

Los «carnets» militares pagarán por cada viaje el 5 por 100 del importe total del billete que satisfagan los portadores de aquellos «carnets».

Los pases denominados de inspección, de alta inspección o de conveniencia, así como los concedidos o que puedan concederse por el Gobierno a toda clase de autoridades, abonarán en cada viaje:

Si son valederos sobre más de la red de una sola Compañía, lo que proceda con arreglo a la escala general establecida.

Si fueran valederos solamente sobre la red de una Compañía, cualquiera que sea el trayecto, se cobrará por una sola vez como impuesto-prima, al entregar el billete, el 3 por 100 del impuesto de un abono con el cual pudiera efectuarse el mismo servicio que con el pase de que se trata.

La escala de percepciones citada se aplicará también en todos los casos en que haya prolongación de recorrido en ruta o cambio de clase sobre el importe de la cantidad que se recaude con dicho motivo.

El personal de las Compañías de ferrocarriles deberá abonar también el impuesto-prima, a razón de los tipos siguientes:

Una peseta por agente y año en los casos en que éstos sólo estén autorizados a viajar en tercera clase.

Dos pesetas, para los que estén autorizados a viajar en segunda; y

Tres cincuenta pesetas, a los que puedan efectuar el viaje en primera clase.

Las Compañías se encargarán de efectuar la entrega de dichas cantidades juntamente con las recaudadas de los demás viajeros.

El impuesto-prima se fijará sobre el precio total del billete, sin deducir impuestos y sin computar el timbre de recibo.

Los protegidos por el seguro

El obligamiento del seguro alcanza a toda persona natural mayor de tres años, sea español o extranjero, que emplee el ferrocarril como medio de locomoción.

Quedan también protegidas por las primas del seguro obligatorio, sin necesidad para ello de asegurarse expresamente, las siguientes personas:

- a) Los poseedores de billetes cuyo coste sea inferior a una peseta.
 - b) Los obreros, empleados, personal de cualquier clase, jefes e ingenieros de las Empresas ferroviarias, en las entidades a que pertenezcan, solamente cuando viajen en función del servicio.
- Esta excepción no alcanza al personal que cambie de residencia, ni al de los consejeros de

las Empresas, ni al personal habitual de oficinas.

c) Los funcionarios del servicio de la Inspección e Intervención de ferrocarriles en los actos del servicio, y no se exceptúa del pago del impuesto-prima al que tenga destino fijo de oficina ni a los auxiliares del servicio.

d) Los diplomáticos extranjeros acreditados en España.

e) Los agentes de la autoridad, fuerzas de custodia de Resguardo o de Carabineros, funcionarios y subalternos de Correos que viajen o se hallen en las líneas en función del servicio y personal técnico o voluntario de Sanidad que viaje en servicio o que forme parte de trenes de auxilio.

f) Los que viajen en trenes militares.

g) Las fuerzas movilizadas o expedicionarias, aunque viajen en trenes especiales o vagones completos, y los cuadros de mando, así como todos los militares que viajen con lista de embarque, ya lo hagan formando Cuerpo o aisladamente.

h) Las personas que, no incluidas en las calificaciones anteriores, viajen en locomotoras o trenes de socorro.

Los viajeros que disfruten pases, «carnets» o autorizaciones para billetes a precio reducido, incluso los billetes de caridad, extendidos a nombre de personas que no sean empleados, exceptuados los casos citados anteriormente, deberán abonar la prima del seguro con arreglo a la escala general aplicada sobre el precio del billete ordinario correspondiente al recorrido que se efectúe; las Compañías se encargarán de hacer la recaudación en el momento oportuno.

Este seguro protege al viajero sólo dentro del territorio español desde que arranca el tren en la estación de salida hasta el descenso en la estación española de destino o en la estación de empalme en la frontera extranjera, siempre que el accidente no sea voluntario y tenga relación directa con el medio de locomoción con el viaje.

También quedan protegidos los viajeros y personas expresadas que sean víctimas de choques de trenes en la estación de salida antes de arrancar el tren, o en la de destino o frontera antes de descender del tren.

Se considera accidente protegible toda lesión corporal orgánica o funcional que ocasione la muerte, incapacidad absoluta o parcial, permanente o transitoria.

Las lesiones leves no crean derecho a indemnización del seguro.

Los accidentes protegidos han de ser resultado de choque, descarrilamiento, hundimiento, incendio, rotura de vagón o de portezuela, explosión de locomotora o de gas de alumbrado o de otra causa ocasional inherente al tren, esté en marcha o parado.

No se incluyen en la protección los efectos de las caídas al subir o bajar al tren cuando esté parado, o cuando, hallándose en marcha, sean debidas a notoria imprudencia del viajero o a infracción por éste de los reglamentos de ferrocarriles.

Tampoco serán incluidos en la protección los accidentes de cualquier género que se deban a infracción por el viajero de los reglamentos y disposiciones vigentes sobre ferrocarriles, aunque los accidentes tengan relación directa con el viaje o con el método de locomoción.

Quedan expresamente excluidos de la protección del seguro los accidentes que provengan del atentado criminal, guerra, revolución, motín, tumulto popular, sedición, rebelión y demás casos de fuerza mayor propiamente dicha.

La imprudencia simple o temeraria por parte del viajero, a menos que se produzca por acudir en socorro de otros accidentados o por aminorar los daños del siniestro, priva de todo derecho a indemnización.

Las indemnizaciones

Los viajeros protegidos tendrán, en los casos de ser víctimas de accidentes ferroviarios, los siguientes derechos:

a) Si el accidente ferroviario ocasiona la muerte del viajero en el mismo accidente, o por consecuencia de él, dentro de los diez meses siguientes a éste, los derechohabientes percibirán una indemnización de 30.000 pesetas.

Las lesiones graves que exijan tratamiento de hasta diez meses y un día de la fecha del accidente se calificarán como incapacidades permanentes, totales o parciales, según dictamen médico de la Comisaría, al que podrá contraponerse el del que asista al lesionado. En caso de discordancia resolverá la Real Academia de Medicina, percibiendo 100 pesetas por cada dictamen.

En caso de muerte de los menores de más de tres y menos de nueve años, sólo se pagará una indemnización de 5.000 pesetas.

b) Si el accidente ocasiona la incapacidad absoluta permanente para toda profesión o trabajo, se pagará al incapacitado o a quien le represente legalmente el 75 por 100 de la indemnización

señalada para el caso de muerte, después de comprobada la incapacidad.

En general, sólo se considerarán incapacidades absolutas permanentes: la locura, la imbecilidad, la pérdida total de la memoria, la ceguera absoluta, la pérdida de los dos brazos, la de las dos manos, la de un brazo y una pierna conjuntamente, la de la mano derecha y un pie y la pérdida de dos piernas. Las dudas que se planteen las resolverá la Comisaría del Seguro, sin que se admita apelación.

c) Las demás incapacidades permanentes que disminuyan de modo intenso las facultades de la persona para el trabajo, a juicio de la Comisaría del Seguro, tendrán derecho a una indemnización del 50 por 100 de la cantidad básica.

d) Toda lesión orgánica o funcional que, sin producir incapacidad permanente absoluta o parcial para la profesión habitual, exija tratamiento médico o quirúrgico y dure más de siete días, dará lugar a las siguientes indemnizaciones:

Diezcientas pesetas cuando el lesionado tarde siete días, en ser dado de alta.

Quinientas pesetas si tarda más de siete y menos de quince días.

Mil pesetas si tarda más de quince días y menos de treinta.

Mil quinientas pesetas en durando la curación más de treinta días y como única indemnización.

Como regla general, será considerado «alta» todo el que reanude su trabajo o vida habitual, aun

que sea antes de obtener el «alta» médica.

Las indemnizaciones serán percibidas por el interesado o sus tutores, o por los derechohabientes comprendidos en los casos siguientes por el mismo orden de preferencia que señala: esposos, hijos del causante, hijastros a su cuidado, hijos naturales reconocidos antes del accidente, padres, nietos, hermanos, hermanos de medio vínculo.

Cuando el accidente sea tal que aconseje tratamiento reeducativo, se retendrán al incapacitado 2.000 pesetas, que entregará la Comisaría al Instituto de Reeducación Profesional de Invalídidos del Trabajo, para que éste se encargue de la reeducación de los inválidos a quienes este seguro afecta y el suministro por una sola vez de los aparatos protéticos que necesiten.

Las entidades ferroviarias son directamente responsables del cobro del impuesto-prima, y la negativa al pago por el viajero, en la taquilla o al ser requerido por el revisor, se considerará como falta de billete y se procederá del mismo modo establecido por la legislación ferroviaria para los viajeros que viajen sin billete y con iguales derechos para el revisor.

Disposiciones complementarias

El seguro obligatorio de los viajeros no impide a éstos efectuar cualquier clase de seguros de accidentes en las Compañías autorizadas para operar en España con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908 y disposiciones concordantes; pero la tenencia de pólizas de seguros voluntarios no exime a los viajeros del seguro obligatorio establecido en este decreto.

La existencia del seguro ferroviario no impide a los viajeros el ejercicio de las acciones civiles o criminales que en justicia pudieran interponer contra las Empresas ferroviarias. La Comisaría del Seguro obligatorio no podrá subrogarse en las acciones citadas anteriormente ni sustituir a los demandantes en el ejercicio de las mismas.

Hasta tanto que la aplicación de los principios de este decreto se haga extensiva a las líneas de automóviles, el límite de una peseta fijado para las exenciones del pago del impuesto-prima se eleva a dos pesetas.

JUEVES 18
INAUGURACION DE LA
Gran Parrilla
en la BRASSERIE del
HOTEL NACIONAL
DONDE MEJOR SE COME

MOVIMIENTO OBRERO

MOVIMIENTO OBRERO

CASA DEL PUEBLO
Conferencia de don Jerónimo Mallo

En la interesante serie de conferencias organizadas por la Asociación de obreros albañiles El Trabajo ha pronunciado D. Jerónimo Mallo una brillante disertación en torno al tema «La responsabilidad criminal en los casos de accidentes del trabajo».

Comenzó aludiendo a los recientes sucesos, que dan actualidad al tema, y dijo que el problema de los accidentes del trabajo en la industria española es muy grave, como lo indica el hecho de que, habiéndose indemnizado en 1922 107.266, se elevan cuatro años después a 149.776. También aumenta la cifra de muertos ocasionados por esta causa, pasando de 309 casos en 1922 a 433 en 1925.

Afirmó que la tendencia general en los demás países acusa una reducción de los coeficientes, y por ello, lo que ocurre en España sólo puede explicarse por causas de anormalidad jurídica. Sostiene que nuestro problema no tiene solución en el área de la política social, y por ello es preciso llevarlo al terreno jurídico que le corresponde, que es la zona del Derecho penal, pues, a juicio del conferenciante, muchos accidentes del trabajo son en realidad «delitos de culpa» por imprevisión, imprudencia o impericia de los directores y patronos de las Empresas, que van aumentando en número como consecuencia natural de la impunidad que disfrutan.

Analizó a continuación la teoría de los hechos culposos en las diferentes escuelas de Derecho penal y en el artículo 581 del Código de 1870, asegurando que es aplicable a muchos accidentes del trabajo.

Pasó luego al estudio de los artículos 33, 34, 35 y 158 del nuevo Código penal, vigente desde 1.º de Enero del año próximo, afirmando que su aplicación estricta a los numerosos accidentes del trabajo debidos a la culpa del personal director haría bajar rápidamente la curva expresiva de estas desgracias.

Se refirió después a los artículos 568 y 570, donde se castiga el hecho de poner en peligro la vida y la salud de las personas al efectuar una construcción, y hace notar la necesidad de que se dicten los reglamentos de esta industria, para la debida eficacia de las sanciones.

Por último, expresó su confianza de que los obreros utilizarán todos los recursos que las leyes conceden, para que se haga efectiva la responsabilidad criminal en los accidentes del trabajo.

El Sr. Mallo fué muy aplaudido y felicitado.

ANGORA, 16.—El ministro de Obras públicas ha presentado la dimisión, que funda en razones de salud.

EN TURQUIA

Aun hay crisis política

ANGORA, 16.—El ministro de Obras públicas ha presentado la dimisión, que funda en razones de salud.

escuela chileno «General Baquedano».

Para esperarle vendrá el embajador de aquel país, Sr. Rodríguez Mendoza.

Los jefes y oficiales del buque Irán a Madrid para saludar a don Alfonso.

—El día 24 pasará por esta población de paso para Madrid la Banda Municipal, que dirige el maestro Villa.

GALICIA

Se cae en el muelle

La Coruña, 16.—En el muelle de La Palloza se cayó desde bastante altura a una rampa la pescadora María Rodríguez, de cuarenta años, teniendo que ser trasladada en una camióneta a la Casa de socorro, donde fué asistida de fuerte conmoción.

Abordaje en el puerto

Esta madrugada ocurrió un accidente marítimo en este puerto. Cuando salía el vapor «Navarra» para dirigirse a las faenas de pesca, y sin que se apercibiera, se le echó encima el pesquero «Celia», abordándole por el costado de babor y rompiéndole 14 barraganetas.

El «Navarra» se vió imposibilitado de salir al mar. Este vapor averiado formaba pareja con el «Buen Jesús», propiedad de don Alejandro Mora.

El «Celia» es propiedad de don Jenaro Fernández.

Cae del caballo y muere

Orense, 16.—El cura párroco de Figuerroa de Padernes, D. Antonio Fernández Antelo, se cayó del caballo, produciéndose una herida en la cabeza, a consecuencia de la que falleció a los pocos momentos.

El finado era natural de Orense.

Don Ramón Peinador

Pontevedra, 16.—A los ochenta y ocho años falleció D. Ramón Peinador, padre político del ex diputado D. Vicente Riestra.

Grave cuchillada

Vigo, 16.—A las diez de la noche fué agredido por un chico en una casa de la calle de Taboada, donde se hospedaba, el joven barquillero Castor Enriquez, recibiendo una gravísima cuchillada en el muslo izquierdo, que le interesa la femoral.

Ingresó en el Hospital.

Provincias Vascongadas

Tres desaparecidas

Bilbao, 16.—Se ha dado cuenta al Gobierno de la desaparición de su domicilio conyugal de Felisa Beltrán, de cuarenta y cuatro años, con sus hijas Eugenia, de veinte, y Luisa, de dieciocho, ignorándose si les ha ocurrido alguna desgracia.

Ahogado en la ría

En San Julián de Musques apareció en la ría, en el sitio conocido por La Juncosa, el cadáver de un hombre, que resultó ser el de Francisco Hernández, de cuarenta años, natural de Lugo.

El día anterior, Francisco dijo que a presencia de varios amigos se iba a tirar a la ría, lo cual llevó a cabo, ahogándose.

Se estrella un coche contra una casa

Cuando regresaba del cementerio un carruaje ocupado con cuatro personas, se desbocaron los caballos, yendo a estrellarse el coche contra la fachada de una casa.

Los ocupantes resultaron heridos, y el cochero gravemente herido. Los caballos quedaron muertos, y el coche destruido.

Muertes repentinas

Bilbao, 15.—Los jornaleros Pedro Fernández y Julia Arnovutia se sintieron indispuestos en la calle, falleciendo al llegar al hospital.

LEVANTE

Agredida por su hermano

Alicante, 16.—A las seis de la tarde, Antonio Valiente agredió a su hermana Carmen, causándole varias heridas.

Al agresor se le encontró después agonizando en medio de un charco de sangre. Se había dado un profundo tajo en el cuello, que casi le había degollado.

El curanderismo

Por los delegados de Sanidad han sido denunciados diez casos de curanderismo. Los que explotaban este engaño han sido denunciados.

Sucesos en Valencia

Valencia, 16.—En la madrugada última la Policía ha sorprendido en el café de La Esfera una partida de prohibidos, deteniendo a José Asenji, Manuel Pardisa, José Calandit, José Castellis y Enrique Jiménez, que fueron puestos a disposición del Juzgado en unión de 312 pesetas y diez fichas que se les ocuparon.

En la carretera de Barcelona un «auto» que conducía Luis Vives atropelló al vendedor ambulante Julio Escobedo, resultando gravemente herido.

En una taberna de la Carrera de San Luis cuestionaron Miguel Martí y Julio Cifre, resultando aquél con una herida en la cabeza a consecuencia de un silletazo que le propinó su contrincante.

¡SE CIERRA!



La próxima edición de la Guía Telefónica de Madrid se cerrará el día 20 del actual

Piense ahora lo que necesita; evite las prisas de última hora; asegúrese de que quedará satisfecho, y para ello haga el favor de comunicarnos si desea inserciones adicionales o cualquier cambio en su manera de figurar en la Guía.

Solamente en la lista clasificada por profesiones podrá su anuncio llegar hasta sus posibles clientes durante las veinticuatro horas del día, por espacio de varios meses, y todo al precio de una inserción.

A todos interesa estar representados en la lista clasificada por profesiones, para que les alcance la parte a que tienen derecho de los pedidos a que ésta da lugar.

La Compañía hállase en condiciones de instalar rápidamente nuevos teléfonos y suplementos. La persona que desee un teléfono puede solicitarlo inmediatamente del Departamento Comercial, y así podrá figurar su nombre en la nueva Guía.

Compañía Telefónica Nacional de España

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos

Para hoy.—Demandante, César Beléndez; demandado, D. Enrique García. Reclamación de salarios.

Demandante, Julián Díaz; demandado, D. Isaac Alberich. Reclamación de salarios.

Demandante, Francisco Vaquero; demandado, D. José Olmedo. Reclamación de salarios.

Demandante, D. Antonio López; demandados, D. Enrique y don Juan López. Indemnización por accidente.

Vocales obreros: José Pujol, Santiago Pérez y Felipe Gracia, suplente.

Vocales patronos: Sofronio Muñoz, Arturo Lara y Atanasio Martín, suplente.

ANDALUCIA

Anciana arrollada y muerta

Sevilla, 16.—Esta mañana ha sido atropellada por un «auto» en la Puerta de Carmona la anciana de setenta y cinco años María Jiménez de los Ríos.

El mismo conductor causante del atropello la condujo a la Casa de socorro, donde los médicos certificaron la defunción de la infeliz anciana.

El chofer quedó detenido.

Ayuntamiento de Sevilla

El Pleno municipal celebrado anoche aprobó un proyecto de urbanización parcial y de apertura de una vía entre la carretera de Dos Hermanas y la Avenida Reina Victoria.

También acordó la instalación de la feria en el lado izquierdo de esta Avenida.

Muerta por una camioneta

Córdoba, 15.—Al pasar por la calle de la Fuente del pueblo de Aguilera una camioneta de la matrícula de Sevilla conducida por Miguel Ruiz Moreno, atropelló a la joven de doce años Francisca Pulido Jiménez, dejándola muerta en el acto. El conductor del coche fué detenido.

Los restos del teniente Guio

Algeciras, 16.—En el correo de Ceuta ha llegado el cadáver del teniente de Regulares Sr. Guio Sosa, muerto en acción de guerra en Calamita el 10 de Mayo de 1926. Acompañan el cadáver hasta San Martín de Pusa (Toledo) los padres del finado.

Notas gaditanas

Cádiz, 17.—Hoy llega el buque

PASEOS Y VISITAS

La prolongación del paseo de la Castellana

Al cabo de veinte años se toma un acuerdo definitivo y se proyecta una vía con seis plazas monumentales y cinco kilómetros de longitud.

No se dirá que el Ayuntamiento madrileño se ha precipitado en adoptar un acuerdo que viene a servir de punto de partida para la realización del antiguo proyecto de prolongación del paseo de la Castellana. Fué en 1908 cuando los Sres. Núñez Granés, Aranda (D. Pablo) y Rodríguez (D. Celedonio) recibieron el encargo, por primera vez, de hacer un tanteo de alineaciones y rasantes para prolongar el paseo de la Castellana hasta la carretera de Francia.

El encargo se cumplió; pero los azares de la política, que no permitían el adelantamiento en sus puestos de alcaldes y ministros, no permitieron que pasara de proyecto lo que al cabo de veinte años aún se encuentra en la misma situación.

En 1911 se presentó otro proyecto con objeto de utilizar parte de los terrenos del Hipódromo para jardines, y en 1913 D. Ricardo Oteiza propuso algo análogo a lo anterior, adicionando un tramo recto y una gran glorieta final en la intersección de la prolongación de la Castellana con la carretera de Francia.

Hubo posteriores proyectos, todos coincidentes con el que en un principio presentaron los tres señores anteriormente citados, hasta que, en 1916, la Alcaldía ordenó a la Dirección de Vías públicas que formulara con la mayor urgencia el proyecto definitivo.

El Sr. Núñez Granés presentó uno, coincidente con el que ya había formulado al aprobarse su plan de urbanización del Extrarradio, que lleva la fecha de 31 de Marzo de 1911, y este proyecto es el que ha prevalecido en cuantos intentos posteriores se han hecho para llevar a la práctica tan importante asunto.

Uno de los alcaldes que mayor empeño pusieron en la empresa fué el Sr. Prado Palacio, quien solicitó del Ayuntamiento que se aprobara en definitiva el proyecto del Sr. Núñez Granés y se le autorizara para resolver la cuestión de las expropiaciones, a pedir a los propietarios de los terrenos la cesión gratuita o el permiso para ocuparlos.

No lograron éxito estas gestiones, y en 1921 se ordenó la redacción de un nuevo proyecto al decano de los arquitectos municipales que se apoyara en la ley de saneamiento y Ensanche interior de poblaciones, de 1895.

Este nuevo proyecto sólo tenía como novedad la de modificar la disposición de la gran plaza circular del Hipódromo, a fin de obtener solares que, vendidos, facilitarían dinero al Ayuntamiento para hacer las obras.

No se veían claros los medios económicos que resolvieran el complicado asunto de las expropiaciones indispensables para acometer la gran obra, y en este momento vino la promulgación del Estatuto municipal a facilitar la salida del atolladero en forma legal.

Ante la persistencia del Ayuntamiento en llevar a la práctica la idea, se creó una Comisión, presidida por el general Navarro, del Directorio militar, en virtud de real orden de 30 de Octubre de 1924. En esta Comisión tuvieron entrada representantes del ministerio de Hacienda, del Ayuntamiento de Madrid, de la Cámara Urbana, del Fomento de la Cría Caballar y un ingeniero agrónomo.

No hemos de extendernos en una referencia de los trabajos de estos señores, porque son recientes los datos que acerca de ellos se han publicado en la Prensa; sólo diremos que tuvieron por resultado el decreto-ley de 10 de Agosto de 1925, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Madrid, con destino a vía pública, una parcela de 106.532 metros cuadrados en los terrenos del Hipódromo, propiedad del Estado; que en esta parcela han de construirse las vías que se estimen necesarias y una plaza monumental que enlace, sin solución de continuidad, la terminación del actual paseo de la Castellana con su prolongación hasta las inmediaciones de Chamartín de la Rosa; que el Ayuntamiento de Madrid queda obligado a substituir el Hipódromo actual por otro completamente terminado; que, en compensación de esto, el Estado cede al Municipio madrileño algunos terrenos de los sobrantes del actual Hipódromo, en los que se construirá un palacio permanente para Exposiciones públicas, Certámenes, etc., y que el Ayuntamiento queda obligado a entregar al Estado el nuevo Hipódromo, completamente terminado, con todos sus servicios, en el plazo máximo de seis años, con la advertencia de que hasta que no se verifique esta entrega no se hará la cesión al Municipio de los terrenos para edificios y vía pública.

Como hemos dicho, este decreto lleva fecha del año 25; es decir, que han transcurrido tres sin que

el Ayuntamiento se apresurase a utilizar la autorización que se le daba para resolver esa importante cuestión, y, al fin, cuando ya sólo le queda la mitad del plazo concedido, toma el acuerdo que los lectores habrán visto en las reseñas que LA LIBERTAD ha hecho de las últimas sesiones plenas.

De que sería para Madrid convenientísima la prolongación del paseo de la Castellana no hay para qué hablar. Es una aspiración de hace muchos años, y resolvería en parte el magno problema del Extrarradio, llevando a la zona norte de la urbe irradiaciones urbanísticas que habrían de dar frutos y provechosos resultados.

Esa vergüenza que lleva el nombre de Tetuán de las Victorias, con el añadido insalubre y grosero de los depósitos de trapos e inmundicias, junto a un cementerio y no lejos del Hospital del Rey, que es uno de los orgullos sanitarios y benéficos de la capital de España, se transformaría radicalmente, y la entrada en Madrid por esa parte llegaría a ser la que corresponde a una ciudad europea de un millón de habitantes.

Estamos en el momento crítico; se ha perdido mucho tiempo, pero aún se puede corregir el mal. En los tres años que quedan de plazo para construir el nuevo Hipódromo es posible dar cima a la empresa si hay buena voluntad y diligencia.

Se tiene un proyecto aprobado que responde a las necesidades del plan, y hay medios legales de arbitrar recursos. ¿Qué más se quiere?

Consignados, aunque a la ligera, los antecedentes de este asunto, vamos a ocuparnos concretamente del proyecto del Sr. Núñez Granés, que ha sido el aprobado y, por consiguiente, el que ha de llevarse a la práctica.

Quisiéramos ser lo más minuciosos posible para dar a nuestros lectores una cabal idea del proyecto. A fin de satisfacer este deseo, hemos puesto en uso los procedimientos periodísticos habituales en estos casos, y algunos nos han fallado.

El ilustre ingeniero municipal que ha trazado este proyecto no ha querido ser con nosotros lo explícito que él hubiera deseado, porque hay disposiciones oficiales que se lo impiden.

Nosotros le hemos hecho ver que un asunto como éste, que ha estado expuesto al público, que lo conoce ya mucha gente, que interesa a Madrid y que legalmente ha de tener la mayor publicidad, no debe silenciarse; pero estos razonamientos, que el Sr. Núñez Granés no ha negado, no han sido suficientes a invitarle a la expansión.

Así, pues, no podemos reproducir manifestaciones suyas; pero sí podemos trasladar a estas columnas su obra, porque para impedir eso no tienen fuerza bastante las Ordenes de la Alcaldía.

Tenemos a la vista el proyecto del Sr. Núñez Granés tal y como nos lo describe otro técnico, que no es municipal, y nos lo traza sobre un pedazo de papel. El lector lo va a ver, y por él apreciará la gran trascendencia de esta obra, que, aun considerada como de lujo, merece ser acometida, porque en ella han de encontrar trabajo millares de obreros, y que la explotación, el alcantarillado, la instalación de bocas de riego, de alumbrado, de empedrado, de asfaltado y de aceras y el cubrimiento de una parte del canalillo,

habrán de necesitar el concurso de variado personal.

La planta de todo el proyecto se desarrolla en una longitud de 5.005 metros a partir de la entrada del actual Hipódromo, y su detalle es el siguiente: Un tramo recto de 192 metros, que partiendo de la puerta de entrada del actual Hipódromo termina en la gran plaza proyectada en ésta, y que tiene una longitud de 355 metros y una anchura de 200 y está formada por dos lados de un rectángulo acorados por dos semicírculos. A partir del final de esta plaza aparece un tramo recto de 750 metros de longitud, que termina en otra plaza circular de 70 de radio. A continuación se desarrolla otro tramo recto de 299 metros de longitud, y con una desviación casi imperceptible, otra alineación recta de 354 metros. Sigue a ésta una plaza rectangular de 104 por 95 metros, y otro tramo de 592 metros de longitud. A continuación aparece una plaza circular de 90 metros de radio y después otro tramo recto de 739 metros, que termina en otra plaza rectangular de 155 por 120 metros. Sigue otro tramo recto de 890 metros, que termina en la gran plaza que da acceso al Hipódromo en proyecto, que tiene una superficie de 33.207 metros cuadrados.

Como el lector apreciará por la lectura de estos datos, cotejada con el gráfico que en este mismo número publicamos, se trata de una espléndida vía con seis plazas monumentales y con una perspectiva admirable; se puede decir que los cinco kilómetros de longitud que han de tener están en línea recta; lo que además permitirá traer el aire salustífero de la sierra por este conducto urbano, como se trae el agua por una amplia tubería.

Hemos llegado a las supuestas entradas del nuevo Hipódromo, en terrenos muy alejados, que por un lado miran al pueblo de Fuencarral y por otro al de Alcobendas, ya en los confines de Chamartín de la Rosa, y no queremos seguir adelante.

Necesitamos retroceder, volver a andar esta gran vía, para enterarnos de numerosos detalles que van unidos al proyecto.

Pero esto lo dejamos para otro día. El lector nos acompañará en ese nuevo paseo, durante el cual hablaremos de obras, de presupuestos, de gastos y posibles ganancias y de otros extremos no menos curiosos.

EL CABALLERO DE GRACIA

Una conferencia para el desarme en Austria

Pero se teme que al final se arme. Viena, 16.—Aunque la reunión de la Conferencia para el desarme interior se celebró a puerta cerrada, se sabe que monseñor Seipel manifestó que el desarme debe extenderse a toda la vida política y económica del país.

Con este objeto, los representantes de las Bolsas del Trabajo, de las Cámaras de Comercio y de las Asociaciones Agrícolas serán invitados a tomar parte en los trabajos de la Conferencia, que, al parecer, serán largos y laboriosos.

Los nacionalistas acusan a los socialdemócratas de tender, al adherirse a las conversaciones para el desarme, a la disolución de las formaciones armadas de la derecha.

Por otro lado, están preparando en Lintz una segunda movilización de la Heimwehr, contra la cual sus adversarios parecen querer oponer, como en Wiener Neustadt, una revista del Schutzbund. A última hora se ha desistido de tal proyecto. El Schutzbund se limitará a mandar concentrar en Gallneukirchen, cerca de Lintz, las secciones de gimnástica y los miembros de los Sindicatos, que estarán dispuestos a hacer frente a cualquier acontecimiento.

En los círculos oficiales se tiene la persuasión de que la manifestación de Lintz se desarrollará sin incidentes.

GACETA DE TRIBUNALES

HOMENAJE A ALBORNOZ

Rafael Salazar Alonso, el ilustre compañero de «El Sol», toma la iniciativa de un homenaje a Alvaro de Albornoz, expresando en un suelto, cálido y justo, los insignes merecimientos del tribuno republicano.

A esa iniciativa correspondemos nosotros con la más ferviente adhesión. Enemigos de los homenajes—causa de las más primordiales de la extraña medida de nuestros valores—, cuando se rinden al positivo mérito, los encontramos justificados y necesarios. Necesarios para hacer resaltar la virtud.

No hablemos de los méritos de Albornoz como escritor, como tribuno y como autor de excelentes publicaciones. El homenaje iniciado por Salazar Alonso se contrae a los prestigios logrados por Albornoz en el severo Foro. Y decimos «severo» Foro porque Albornoz no es el leguleyo, el hábil curial que gana pleitos en las enrucrujadas de las escribanías y que hace nombre y fortuna en mascarandose con la toga, como tantos otros príncipes del bufete. Albornoz es el jurisconsulto que siente el Derecho, que palpita en su corazón la vocación, que irrumpe con su voz tribunicia en estrados clamando por la ley, soberana y superior a todos los poderes, y que monta en el desvelado «Clavileño» del procedimiento, lanza en ristre, para deshacer desaguisados.

Y como formamos humildemente en ese ejército alado sobre el cual disparan los atrincherados en la maleza de la curia, es natural que nos adhiramos al homenaje con todo fervor. ¡Pero, por Dios, que no nos entristezcan en el acto del homenaje con la neblina de su retórica los rúbricas consagrados! Homenaje al jurisconsulto. El homenaje al abogadismo quede en plano subalterno y mercantil.

A. D.

Un recurso interesante

D. Martino Reimundo Grosso presentó ante el Tribunal Industrial de esta corte demanda en reclamación de salarios contra la Sociedad anónima Hotel Nacional, citándose de conciliación a la entidad demandada en virtud de emplazamiento que firmó el conserje del hotel.

No compareció a la conciliación la entidad demandada, dándose el acto por intentado.

El 20 de Octubre del pasado año se personó un alguacil del Tribunal Industrial de esta corte en las oficinas del hotel Nacional, y entregó a una señorita la cédula de citación para comparecer en juicio, a fin de que fuese firmada por algún empleado o dependiente, y así lo hizo el de oficinas, D. T. García, entregando una cédula a dicho alguacil, en la cual constaba ser aquella la primera citación y no contener, por tanto, el apercibimiento legal de que se celebraría el juicio en su ausencia de no comparecer el demandado.

Al parecer, la Sociedad anónima Hotel Nacional ha tenido ante el Tribunal Industrial varias reclamaciones, y siempre compareció representada por su apoderado legal. Y a pesar de no haber sido, según el letrado recurrente, citado en forma el hotel Nacional, se declaró en rebeldía y continuó el juicio sin su asistencia, dictándose sentencia condenatoria, obligando a la Sociedad demandada al pago de 4.765 pesetas.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación por quebrantamiento de forma, que ha sostenido anteayer el competente letrado D. Angel Galarza, que razonó su alegato, notabilísimo por todos conceptos, aduciendo que el alguacil no vio ni habló a la persona que firma la citación, y esta firma, sin presentar poder que la acredite como representante del hotel Nacional, tampoco exige el alguacil, y de haberlo exigido se hubiera visto que no lo tenía ni lo ha tenido nunca el referido poder,

es visto que burdamente se tacha en la citación las palabras «por cédula», y sin embargo, se entra a un duplicado bien claro de que la citación ha sido hecha por cédula, sin las advertencias legales. Se opuso a que el recurso prosperase, en nombre del Sr. Grosso, el distinguido letrado Sr. Balbontín.

Recurso contencioso

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo se ha visto una apelación interpuesta por D. Pedro Izquierdo Calvo, contra sentencia del Tribunal provincial de Castellón, que se declaró incompetente para conocer del recurso que interpuso oportunamente el señor Izquierdo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Jérica, que se negó a reponerle en el cargo de secretario de la Corporación, del que fué declarado suspendido.

Sostuvo la apelación, a nombre del Sr. Izquierdo, el letrado señor De Pablo, interesando la confirmación de la sentencia apelada al fiscal y el abogado D. Basilio Edo, que representaba el Ayuntamiento de Jérica.

La Sala ha dictado sentencia, confirmando en todas sus partes la apelada, de acuerdo en un todo con lo solicitado por el fiscal y el notable letrado Sr. Edo, en el acto de la vista.

Accidentes de la circulación

Un choque y dos heridos

En la carretera de Villalba, y en el kilómetro 20, el automóvil 13.752, que hace el servicio de viajeros de Morazarzal a Villalba, que iba conducido por Mariano Alvear, al que acompañaba en el baquet Manuel Alonso, fué alcanzado por el coche 33.601, que guiaba Manuel Mansilla.

El encontronazo fué tan violento que el vehículo 13.752 cayó por un terraplén. El coche quedó completamente destruido y resultaron lesionados los dos ocupantes del automóvil de línea.

Dos atropellos

En la calle de la Princesa el automóvil que conducía Enrique Rodríguez atropelló a Ramón Garrido Ruiz, de sesenta y un años, con domicilio en la ronda de Segovia, 9, y le produjo lesiones de carácter grave.

Evelio Castelo Fernández, de cincuenta y ocho años, que vive en la calle de Guipúzcoa, 6, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo en la Carrera de San Jerónimo, al atropellarle, el automóvil 25.366 M.

El coronel señor Alcalá Galiano, muerto en un accidente de automóvil

En las primeras horas de la noche de ayer se registró un gravísimo accidente automovilístico que ha tenido funestas consecuencias. El automóvil militar 1.598, conducido por el cabo del regimiento de Asturias Atilano García, y ocupado por el coronel del regimiento de Gravelina, D. Agustín Alcalá Galiano, y el capitán D. Arturo Picatoste, al hacer un rápido viraje en el cruce de la carretera de Chamartín con la de Maudes, perdió la dirección y fué a chocar violentamente contra un guardacantón.

En el accidente resultó muerto el coronel Sr. Alcalá Galiano, y herido de gravedad el conductor del automóvil.

El Sr. Picatoste sólo sufrió ligeras contusiones de carácter leve.

La Guardia civil de la Prosperidad intervino en el desgraciado accidente, auxiliando a los heridos, a los cuales trasladó a la Clínica militar del Buen Suceso.

El Juzgado militar de guardia instruyó las diligencias de rigor y ordenó que el cadáver del señor Alcalá Galiano fuese llevado al Hospital Militar de Carabanchel.

MUSICA ESPAÑOLA

EL MÚSICO POETA

Los grandes éxitos de Caballero

II

Como no disponemos de espacio para reseñar el catálogo completo de las obras del maestro Fernández Caballero, anotaremos solamente algunas de las más celebradas por el público y por la crítica.

«Luz y sombra», zarzuela en dos

arias de tiple «Dice el mundo que estoy loca, etc.», no obstante, nos atenemos a lo consignado anteriormente respecto al mérito de otras obras.

«Los sobrinos del capitán Grant», en cuatro actos (1877), deliciosa obra cómica, de la que fueron repetidos casi todos los números,



El maestro Fernández Caballero, rodeado de algunas señoritas murcianas, después del acto solemne de imponerle en Murcia, en el año 1903, la gran cruz de Alfonso XII, cuyas insignias fueron costeadas por suscripción popular

actos (1867), deliciosa balada, libro del gran poeta Narciso Serra; es, a nuestro juicio, una de las mejores obras de Caballero, por su bien ponderada maestría con la más alta inspiración, llena de ternura y delicado sentimiento.

Esta obra, con «El primer día feliz» son las dos que juzgamos más salientes y completas entre la numerosa y valiosísima colección que escribió el gran maestro.

«La gallina ciega», en dos actos (1873), cuya deliciosa habanera «De la patria del cacao, etc.», logró hacerse popular y alcanzó los altos honores de que Sarasate —rindiendo tributo a la inspiración de Caballero— la adaptase para violín y la llevara en su repertorio español.

«El loco de la guardilla», en un acto (1861), libro de Narciso Serra. El protagonista de la obra es Cervantes. Música muy delicada y sentida.

«Las nueve de la noche», zarzuela en tres actos (1875), en colaboración con Casares, fué un gran triunfo, colocando a Caballero entre los inmortales de la zarzuela Barbieri, Gaztambide, etc. Entre sus más bellos números figura la jota *fematera*, que dice: «Hay en el mundo un España, —y en España un Aragón, —y en Aragón unas mozas —tan hermosas como el sol, —canta, cantada por el prodigioso tenor Manuel Sanz, arrebató al público.

«La Marsellesa», en tres actos (1876).

«El salto del pasiego», en tres actos (1878), libro póstumo de Luis de Egulaz, de la que Peña y Goñi dice: «Es, en mi concepto, la obra que revela, más que otra alguna, el aliento vigoroso, el estro varonil y la paleta rica de colores de Manuel Fernandez Caballero.»

Reconociendo las grandes bellezas de la obra, en la que juega papel importante el canto popular —base de nuestra nacionalidad musical— y el mérito excepcional de algunos números (no mencionados por el crítico) como la balada «Rosalia, la más bella, etcétera», el reclamo sobre orquesta, con sordina, del P. Vicente, y el

destacando por su lozanía, su misteriosidad y su encanto los célebres vales que subrayan la acción en el fondo del mar. (¡Qué decoración tan fantástica y grandiosa realizó el pintor Jorge Busatto!)

«Las dos princesas», en tres actos (1879), encantadora *opereta española*, llena de sentimiento (la *soled* que canta la Princesa), de elegancia (las escenas del baile y lo que canta el príncipe en el jardín de Palacio) y de comicidad (los números de Marieta, Antón, etcétera). La escena de la conjuración está tratada magistralmente, con gran dominio de la instrumentación y conocimiento absoluto de los efectos del metal.

También fueron obras de éxito, de época más reciente: «España», en cuatro actos, libro de Ceferino Palencia, y las en tres actos «La choza del diablo», «El lego de San Pablo», «Mantos y capas», «Las mil y una noches», «El gran Tamorlán de Persia» y «El capitán Centellas», etc.

De sus innumerables en un acto (debemos mencionar: «Chateau Margaux» (representada en todas partes constantemente; ¿quién no recuerda su célebre vals?), «El lucero del alba» (música del folclore andaluz), «Los bandos de Villafrita» y «Las grandes figuras» (dos joyas dentro de la sátira política), «Triple alianza», «Las cuatro estaciones» (preciosas zarzuelas), y los graciosos juguetes cómicos «Los zangolotinos» y «A Roma por todo», etc., etc.

Entre las obras en un acto de Caballero figura con el número 9 del catálogo la titulada «Frasquito», libro de D. Ricardo de la Vega, estrenada en 1859 en el teatro de la Zarzuela. Era la primera obra musical que estrenaba el futuro autor de la «Verbena» y no fué del agrado de Caltañazor, que le puso la proa y se negó a tomar parte en ella. Al gracioso tenor le entusiasma una obra en dos actos de Pina Domínguez que se estrenó la misma noche que «Frasquito».

La zarzuela de Pina fué un fracaso rotundo, mientras que la de Vega y Caballero tuvo un gran éxito.

Al terminar la función entró Caballero en el cuarto de Caltañazor (que estaba de un humor endiablado) y le dijo:

—Vengo a felicitar a usted por su buen ojo teatral y a felicitarle de que no haya usted tomado parte en «Frasquito»...

Muchos días estuvieron ambos sin hablarse, a causa del incidente, hasta que al estreñarse «Un cocinero» (en un acto, libro de Camprodón), que hizo el tenor con todo entusiasmo y cariño, firmaron amistosas y cordiales paces.

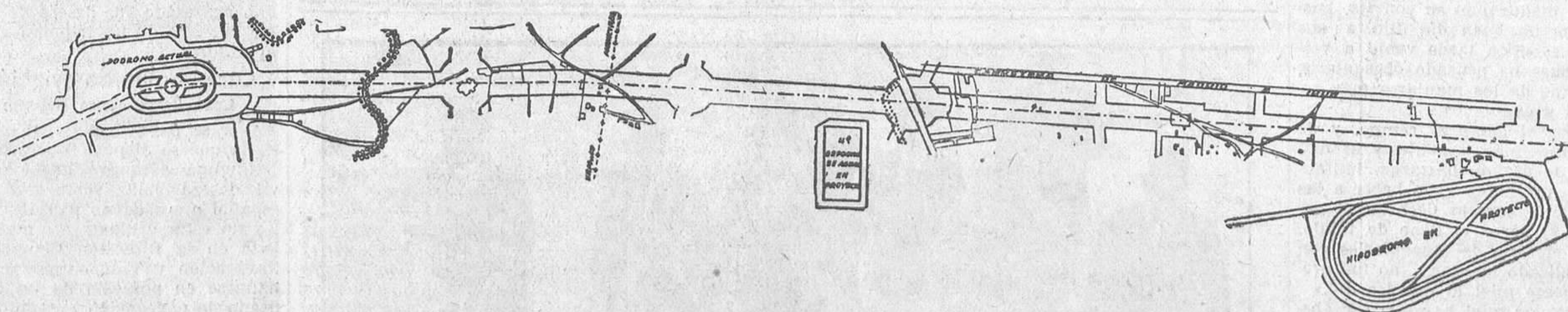
Caballero, durante algún tiempo, cultivó la música religiosa, y por ahí andan publicados gran número de misas, misereres, salves, oficios de difuntos, salmos, motetes, himnos, letanías, villancicos y gozos para órgano y voces o orquesta y voces.

También compuso un «Oficio de difuntos», que dedicó a la memoria de su hermana, la mujer de su protector y maestro primero D. Julián Gil.

Fué el menos eslaviano de los discípulos de Eslava y sentía el progreso artístico; pero lo hacía de un modo suave y sencillo, pues es el autor donde menos evolución se nota y que aparece más constante e igual en su manifestación musical.

Pero ante las vueltas que dió el

PLANTA DEL NUEVO PROYECTO DE PROLONGACION DEL PASEO DE LA CASTELLANA



PERFIL LONGITUDINAL DEL NUEVO PROYECTO DE PROLONGACION DEL PASEO DE LA CASTELLANA



NOTICIAS DE AERONAUTICA

El viaje del "Conde Zeppelin" determina juicios apasionados y contradictorios

teatro lírico con el género chico, manejado por Chapi, Bretón, Jiménez y otros...

tugal y del presidente del Uruguay recibió alentadores agasajos. El teatro de la Zarzuela, cuyo director fué, colocó una plancha de bronce en el sitio en que, para dirigir los ensayos...

Los pasajeros, encantados del viaje

Lakehurst, 16.—Todos los pasajeros del "Conde Zeppelin" se muestran encantados del viaje, a pesar del retraso sufrido en busca de una ruta segura.

¿Exito o fracaso?

Nueva York, 16.—La cuestión de si el viaje realizado por el "Conde Zeppelin" a través del Atlántico ha sido un éxito o un fracaso, constituye el principal tema de conversación en toda América...

Las reparaciones

Lakehurst, 16.—Esta tarde han empezado las reparaciones que han de llevarse a cabo en el dirigible "Conde Zeppelin", que se cree tardará por lo menos cinco días en ser reparado.

Declaraciones de Eckener.—Les faltó el agua

Lakehurst, 16.—El comandante del dirigible "Conde Zeppelin", doctor Hugo Eckener, ha expresado su opinión sobre el vuelo en unas declaraciones hechas a un reportero de Internews.

El accidente del estabilizador

El accidente del estabilizador ocurrió en medio del Atlántico. Esta avería fué algo que no esperábamos que pudiera ocurrir, y desde luego puedo asegurar que no volverá a suceder en los dirigibles de mi construcción.

Ya está dentro el "Conde Zeppelin"

Lakehurst, 16.—Habiendo mejorado las condiciones atmosféricas, a las ocho de la mañana del meridiano de Greenwich se ha lo-

grado meter en el hangar al dirigible "Conde Zeppelin"

Cómo tomó tierra la aeronave

Lakehurst, 16.—Al ser divisado el dirigible "Conde Zeppelin", más de 5.000 personas congregadas en las inmediaciones del aeropuerto lograron penetrar en él para presenciar el aterrizaje.

La tranquilidad de Eckener

Lakehurst, 16.—Uno de los pasajeros que han llegado a bordo del dirigible "Conde Zeppelin", refiriéndose a las dificultades con que se tropezó durante la travesía, al volar sobre las proximidades de las islas Bermudas, ha dicho lo siguiente: "No llevábamos la velocidad que deseaba el comandante, pues quedó reducida a la mitad aproximadamente, a consecuencia de la avería del estabilizador. Durante la mañana del domingo sufrimos viento contra-

rio. Cuando, algo inquietos, discutíamos los pasajeros acerca de las condiciones atmosféricas, vimos al comandante Eckener que bajaba del puente y se dirigía hacia la popa, donde se puso a cuidar a un canario con absoluta tranquilidad. Al observar esta actitud del comandante comprendimos que no había peligro alguno y que, por tanto, no debíamos tener la menor inquietud."

Lo que dice el doctor Eckener

Nueva York, 16.—El doctor Eckener ha declarado que espera hacer el viaje de regreso a Alemania dentro de diez días. Las reparaciones durarán unos ocho días.

Recepción en el Ayuntamiento de Nueva York

Nueva York, 16.—Esta tarde ha tenido lugar la recepción organizada por el Ayuntamiento en honor de los tripulantes y pasajeros que han efectuado la travesía transatlántica en el dirigible alemán "Conde Zeppelin".

La noticia en Alemania

Berlin, 16.—La noticia de la feliz llegada del "Conde Zeppelin" a Lakehurst ha sido recibida con inmensa alegría en toda Alemania, donde el retraso sufrido por el dirigible llegó a un momento a inspirar verdadera angustia.

Entusiasmo y felicitaciones

Berlin, 16.—Todos los periódicos alemanes publican extensísimas informaciones acerca del viaje a los Estados Unidos del dirigible "Conde Zeppelin", haciendo resaltar especialmente los homenajes que sus tripulantes han recibido del Gobierno norteamericano.

El viaje de regreso

Berlin, 16.—En los círculos aeronáuticos de esta capital se cree que el viaje de regreso del "Conde Zeppelin" no se verificará hasta fines del corriente mes, no pudiéndose determinar la fecha con firmeza por ser muchas las ciudades de los Estados Unidos que han expresado sus deseos de recibir la visita de los tripulantes del aparato.

Otras notas de aviación

Los vuelos sobre España

Ayer se publicó un real orden, en la que se dispone lo siguiente: Ninguna aeronave nacional civil deberá volar sobre territorio español o sus aguas jurisdiccionales sin estar debidamente matriculada en la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos, hallarse en posesión de un certificado de navegación expedido por la sección correspondiente de dicho organismo y haber cumplido todos los requisitos que a continuación se determinan.

El príncipe heredero

El príncipe heredero de España, don Alfonso de Borbón y Austria-Este, acompañado de su séquito, al llegar ayer al Museo de Pinturas...

ción Aérea, previo reconocimiento técnico. La Conferencia de Aviación de Washington. Aceptando la invitación de los Estados Unidos para que una Delegación española asista a la Conferencia Internacional de Aeronáutica civil que ha de tener lugar en Washington...

Se inventa la dirección automática de los aeroplanos

Berlin, 16.—Los aviadores Koebel, Fitzmaurice y Chamberlin han emprendido juntos el vuelo a Dessau, a bordo de un avión Junkers, de tipo análogo al del "Bremen", que va provisto de una nueva dirección automática, de reciente invención.

La situación política

Sobre unas detenciones en Niza. En el Gabinete de Censura facilitaron ayer la nota siguiente: «La detención en Niza de D. Alfonso de los Reyes Vidal, militar retirado; de D. Alfonso de los Reyes González, comandante de Infantería y del hermano de éste, D. Julio, capitán de Inválidos, ha sido efectuada a petición del juez competente por estafa y falsedad en documento público, y en tal concepto y no en ningún motivo político, como inexactamente indica algún periódico extranjero, está fundada la demanda de extradición.»

El viaje de Primo de Rivera

Copia del telegrama del comandante del "Dato" al ministro de Marina, fecha de ayer: «Situación al mediodía en el primer huso lat. N. 35° 12'; longitud W. 7° 12'. Presidente Consejo ministros lleva buen viaje.»

El Sr. Lerroux

Ayer, el doctor Olivares visitó nuevamente al jefe de los republicanos radicales, encontrando la herida en satisfactorio estado.

En Fomento

El ministro de Fomento recibió al general Nouvillas, a D. Odón de Buen y al alcalde de Aller (Asturias), que le habló de la construcción del ferrocarril de Ujo a Collanzo.

También visitaron al conde de Guadalhorce el presidente de la Diputación provincial de Segovia y una Comisión de alcaldes de dicha provincia, que le hablaron del trazado del ferrocarril cooperativo en proyecto.

De Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública, después de asistir a la inauguración de la Exposición cinematográfica, celebrada en el Palacio de Cristal, del Retiro, recibió en su despacho oficial a la directora del Patronato de antiguos alumnos de los colegios de Chamberí, que le invitó a descubrir el monumento de la lápida conmemorativa del quincuagésimo aniversario del establecimiento en España de los hermanos de la Doctrina Cristiana y de la fundación de este primer colegio en Chamberí.

Después recibió a una Comisión de la Federación de Estudiantes de Cataluña, que le pidió se resolvieran algunos casos de alumnos que tienen aprobadas asignaturas con arreglo al plan antiguo, y que de nada les servirán si no se les daba validez. Para ello solicitaron exámenes extraordinarios en Enero próximo.

Los alumnos de la Escuela de Arquitectura visitaron al ministro para pedirle que se restableciera nuevamente el "carnet" escolar, para que se les permitiera el acceso a los museos, edificios públicos y edificios en construcción.

El príncipe indio

Ayer, el maharajá de Kapurthala con su hijo visitaron los Museos; por la tarde estuvieron en El Escorial y por la noche fueron obsequiados con un banquete de gala en Palacio.

La comida fué de 69 cubiertos, concurriendo el Gobierno, las autoridades y altos palatinos. Hoy asistirán los príncipes indios a una acacería en la Casa de Campo.

Mañana jueves, por la mañana, marcharán a Toledo, y por la tarde emprenderán el viaje de regreso a París.

UN SUICIDIO

Arrojándose por el puente de los Tres Ojos, entre los kilómetros 2 y 3 de la línea de M. Z. A., puso ayer fin a su vida Cayetano Maroto Lucendo, de sesenta y cinco años, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Eduardo Sanz, núm. 8 (Puente de Vallecas).

Se le encontraron dos cartas indecifrables por el modo en que están escritas. Llevaba también un volante de vendedor de sandías y melones, expedido en la tenencia de alcaldía del distrito del Centro.

El Juzgado, formado por el juez D. Cesáreo Polo, oficial habilitado Sr. Arbeta y alcaide Sr. Aguado, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.



El maharajá de Kapurthala y su hijo, el príncipe heredero, acompañados de su séquito, al llegar ayer al Museo de Pinturas (Fotografía Alfonso)

Periódicamente, al entrar en Septiembre, y ante los augurios de la nueva temporada teatral, se hacen vaticinios acerca del decaimiento y hasta de la probable desaparición de nuestra clásica zarzuela en tres actos, y pareciendo al famoso sainetero en sus célebres versos en defensa de las corridas de toros, podemos decir:

«Es la zarzuela española que viene de prole en prole, y ni el mal arte la abolirá ni habrá nada que la abola. ¡Con sus cantos populares, de España, el alma tremola!»

Al igual que la comedia, el sainete, etc., la zarzuela es un género que no puede desaparecer, porque dentro de lo lírico dramático, es nuestra ópera cómica nacional. Pero tiene dos males endémicos, que son los causantes de su vida precaria y hasta de algunos eclipses que sufre. Uno es de orden económico bien conocido, y al que puede aplicarse aquello de «entre todos mataron a Meco». El otro es de orden artístico, y de él vamos a tratar. La zarzuela clásica gozó de vida exuberante y lozana y vivió con esplendor mientras tuvo por paladinas a Barberá, Gaztambide, Arrieta, Caballero, Chapi, Bretón y Jiménez, quienes luchando en noble emulación por los altos ideales del arte supieron cautivar e interesar con sus bellas producciones al pueblo, que jamás las abandonó. Y que el público no ha evolucionado en sentido contrario, ni ha cambiado su gusto, ni ha perdido sus aficiones a la zarzuela grande, lo demuestran los éxitos de «Doña Francisquita», «El caserío», «La del Soto del Parral», etc. Pero desde hace algún tiempo, y debido a los mangoneadores y caciques, el género lírico se halla involucrado y perturbado, pareciendo más bien una representación de «La diva», de Offenbach («Amigo soy de Rafael, amigo soy de Baltasar») o un juego de compadres, en vez de un noble paleo de arte, abierto a todas las aptitudes y aspiraciones, con el derecho que todos tienen de poder trabajar para vivir. Nunca con más razón puede aplicarse la conocida frase «Ni son todos los que están, ni están todos los que son».

Porque esas notas desvaídas, incoherentes, infantiles, sin cuadratura musical, exentas de lirismo y de pasión y de una vulgaridad irritante, ¡qué tienen que ver con la melodía noble, con la idea feliz e inspirada o con los armoniosos sonidos, impregnados del aroma y la frescura exuberante de la sublime inspiración que el Arte concede a sus elegidos?

La vida de Caballero es un ejemplo a seguir. Nosce te ipsum. ¡Cuánto importa conocerse a sí mismo!

A nuestra memoria acude una fábula del gran Fernández y González que puede servir de complemento al tema que venimos desarrollando. Dice así:

«Un labrador disponía para sus faenas de un asno. Compañeros y amigos del burro eran un gallo y un perro, a quienes aquél les estaba muy agradecido. Al gallo, porque le avisaba con sus cánticos al amanecer, y así, cuando entraba el labrador, le encontraba levantado y no tenía que castigarle, y al perro, porque le acompañaba a todas partes, con sus ladridos le avisaba si se acercaba gente, y hasta le ahuyentaba las moscas...»

Deseario el asno demostrar su agradecimiento se propuso convidar a sus dos amigos, pero le asaltó la siguiente duda: Si les doy grano comerá el gallo, pero el perro no; y si les doy huesos comerá el perro, pero no el gallo.

Y así estuvo algún tiempo el pollino, madurando su convite, hasta que un buen día dijo a sus amigos: «Esta tarde vendrá a verme, pues he pensado obsequiarlos con uno de los manjares más selectos y exquisitos.»

Fuése el burro al campo, y de las flores más fragantes y aromáticas se dió un hartazgo, imitando lo que había visto hacer a las abejas: Y cuando llegaron el gallo y el perro y, lleno de júbilo, trató el asno de obsequiarles con un delicado manjar... no fué precisamente miel lo que les dió.»

Para dar miel hay que ser abeja. Caballero lo era, y por eso, la miel dulcísima de sus melodías, la libaba en las más olorosas florecillas de las altas alcarrías, y en las frescas fontanas del canto popular. Y, como buen murciano, en las auras de la huerta, en el aroma de sus rosales, en los arrullos del Segura.

TEODORO SAN JOSE

Lea usted todos los domingos el suplemento literario de LA LIBERTAD. Se publican en él las novelas más famosas

Caballero puso música a la cantata letra de García Gutiérrez que se estrenó en la velada que la Sociedad de Escritores y Artistas dió en el Teatro Real, con motivo del centenario de Calderón.

Fué socio honorario de la Sociedad de Conciertos, de la Unión Artístico-Musical, que dirigió en los Jardines del Buen Retiro (en esta actuación estrenó la célebre y popular «Moraima», de su paisano, el maestro G. Espinosa de los Monteros, cuyos papeles para la audición fueron copiados por el que esto escribe), de la Sociedad de Escritores y Artistas portugueses y de la de Escritores y Artistas españoles. Cuando fué a Portugal le hicieron caballero de la Orden de Cristo; la Sociedad Internacional de M. S. fra artista lírico e maestra affini, de Milán, le nombró socio honorario, y la Artístico-Musical de Beneficencia de Buenos Aires, le contó entre los de mérito. De los reyes de Por-

Las corridas de feria del Pilar

La cuarta serenata

(De nuestro enviado especial)

Zaragoza, 16.—Hoy ha tenido efecto la cuarta sonata de la feria. Los pitos han comenzado al abrirse la puerta para dar paso a la comitiva de cuadrillas y asistentes, y, salvo muy raras excepciones, ha durado hasta arrastrar el último toro.

En verdad yo no he visto ser más fuertes que estos aragoneses. El aire del Moncayo, que no cesa de molestar, les inflama los pulmones, y hoy le expelen, por la tarde, durante la corrida, a través de unos vibrantes pitos metálicos, de esos que en Madrid usan los tranvianos, atronando el espacio y volviendo locos a los toreros, y puede que a muchos espectadores.

Estos hombres del silbato encuentran más fácil y entretenido ponerse, al comenzar la fiesta, el aparato sonoro en la boca y meterse las manos en los bolsillos que guardarse el pito y aplaudir. Cuando pitan a los toreros dedican su serenata al presidente, que en verdad ha oído algunas veces con sobrada razón las sílabas mayores de la feria.

Es cierto que muchas veces pitan y se indignan sin razón; pero, colocados en su punto de vista, no hay más remedio que concedérsela, porque es demasiado estar esperando un año para satisfacer su afición a que se celebren estas corridas del Pilar, en cuyos carteles figuran los ases de la torería, para que después, bien sea por el viento, por el ganado, por el azoramiento que les acarrea la protesta continua o por que la temporada está terminada y hechos los proyectos para el invierno, la verdad es que no vemos absolutamente nada, salvo raras coisitas aisladas, y que nos aburrimos.

Detallar la labor de los espadas de hoy es inútil. Además, sería imposible, porque la algarabía distrae y confunde.

Chicuelo ha sido el más agraciado en el reparto de pitos. Esperaban, ya lo dije otro día, que Manolo repitiera su gran faena del 24 de Mayo, y no se han visto satisfechos ni aun remotamente.

No ha podido hacer más faenas que dominar a sus toros brevemente y matarlos pronto. En los quites ha dado algún lance bueno, pero no se han conformado.

Gitanillo de Triana marcó en su primer toro el primer descanso en la serenata, y ha hecho que las manos salgan de los bolsillos y aplaudan varios lances de su estilo, templados, ceñidos y olorosos, y un quite magnífico, veroniquando de la misma forma; pero los pitos han continuado presos por los dientes, preparados para el menor motivo, que no llegó hasta después de muerto el segundo animal.

Curro ha hecho una faena adornada y artística, con molinetes afarados, naturales, altos, ayudados y de pecho, que ha sido coreada por todos y coronada con un buen estoqueazo contrario, todo lo cual ha merecido el premio de la oreja y vuelta triunfal.

Su segundo, cuarto de la tarde, fué retirado porque no veía nada y substituido por un mulo con cuernos, al que no ha podido ha-

cer otra cosa que matarlo pronto. Barrera también ha sido obsequiado con serenata, porque también el esperaba mucho este público; pero no ha hecho la gran faena, y no han querido conformarse con su muleteo fácil, elegante y dominador, ni con unos cuantos muletos altos y de pecho pasándose todo el toro por delante. Menos mal que con el capote ha torado bien. En los quites ha estado oportuno, y le han aplaudido el valor, el arte y la voluntad.

Los toros, de Encinas, han sido torciados y, en conjunto, maneables. Y yo creo que si la serenata no hubiera comenzado tan pronto hubiésemos visto algo más. Pero nos aburrimos tanto Zaragoza y Farnesio han picado muy bien, y Mella, Rubichi, Bombita y Carrato se han distinguido.

RECORTE

EN MOTRIL.—Novillos de Pelayo. Atarfeño y Fandilas

Motril, 16.—Con gran animación se celebró la corrida de feria. El ganado de Pelejo fué mansurrón y difícil.

Atarfeño estuvo toda la tarde muy valiente con el capote y la muleta, y mató muy bien. Fué ovacionado y cortó las dos orejas.

Fandilas estuvo regular en los dos suyos.

VARIAS NOVILLADAS

En Granada (plaza vieja). Se lidiaron novillos de Conradi, que fueron maneables. Revertito estuvo muy bien toreando y matando, y cortó una oreja. También Atarfeño estuvo muy bien y fué ovacionado y cortó una oreja. Finezas, valiente y voluntarioso.

—En Granada (plaza nueva). Hubo una novillada con ganado de Pérez de la Concha para Epifanio Buñes, Chiquito de la Audiencia y el hermano de Palmeño. Buñes estuvo bien. Chiquito de la Audiencia, superior toreando y matando; cortó una oreja. Palmero, muy valiente. También cortó una oreja.

—En Calanda. Se lidiaron novillos de Villa, que fueron grandes. José María Calderón, aceptable con el capote y valiente con la muleta. Con el estoque estuvo regular. Salvador Morer demostró ignorancia. En el último toro tuvo una voluntad que suerte. Mató de una estocada baja.

—En Salamanca. Los novillos de Polo cumplieron. Encinas estuvo muy valiente y fué muy aplaudido. Félix Rodríguez II, bien y regular.

—En Jaén. Se celebró el desencarajamiento de las corridas de feria, y luego Torerito de Jaén mató dos novillos con gran éxito. Se le concedieron las orejas y fué sacado en hombros.

—En Avila. Los novillos de García Resina resultaron grandes, gordos y difíciles. Melchor Belmonte y Lagartillo II, por este motivo, pese a su buena voluntad, no consiguieron lucirse. La plaza, llena.

—En Guadalajara. Se lidiaron dos novillos para Natalio Sacristán Fuentes y dos becerros para Cafamón Charlot, el Pollo Pera y su Botones. La mansuedad del ganado hizo que ni el torero

serio ni los bufos obtuvieran lucimiento.

EL ESTADO DE CARRATALÁ

Valencia, 16.—El diestro Carratalá ha experimentado una notable mejoría, que parece afianzarse después de la operación que le ha sido practicada en la pleura por el doctor Serra, y que permitió la extracción de gran cantidad de líquido purulento.

En la herida le ha sido colocado un tubo de drenaje.

La persistente fiebre va desapareciendo, hasta el punto de que la temperatura más elevada desde que Carratalá se halla en Valencia no ha excedido de 37 y medio, y anoche era normal.

Sin haber desaparecido por completo la gravedad, puede afirmarse que ya no hay motivo para los pesimismo de días pasados.

UNA DESPEDIDA

Al embarcar para Méjico el valiente matador Armillita Chico, nos dirige un atento telegrama, despidiéndonos y rogándonos que hagamos constar su gratitud para la afición y la Prensa española.

LA TEMPORADA EN CARACAS

Caracas, 16.—Ha llegado el valiente matador de toros Gallito de Zafra, que hará su presentación ante este público el próximo domingo, inaugurando la temporada oficial taurina en la plaza Nuevo Círculo.

Mañana desembarcarán los diestros Julio Mendoza y Torerito de Málaga, escriturados por la misma Empresa.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde

El alcalde manifestó a los periodistas que ha ordenado que se desquite parte del sueldo a tres funcionarios municipales por faltas de asistencia a la oficina y que se forme expediente a otros tres por el mismo motivo.

Añadió que ha firmado un decreto donde se amplían las disposiciones relativas a la destrucción de chozas y viviendas insalubres.

Dijo también el Sr. Arizabal que hoy llevará a la Comisión permanente una moción en que solicita un crédito de 10.000 pesetas para efectuar un reconocimiento inmediato y minucioso en el Viaducto, a fin de proceder a las obras que dicha inspección aconseje.

Los bomberos, en Gobernación

Una Comisión de individuos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos y a la Brigada Obrera, ha visitado al ministro de la Gobernación para exponerle, en nombre de un crecido número de individuos pertenecientes a ambas organizaciones municipales, los anhelos de que se les haga justicia en los diversos asuntos que, relacionados con los preceptos reglamentarios, tienen pendientes de tramitación.

Después de explicarle minuciosamente el estado en que se encuentran las principales cuestiones objeto de su reclamación, le entregaron un documento en el que se concretan las siguientes peticiones:

Primera. Que se cumpla la sentencia del recurso interpuesto y fallado en su favor por los Tribunales de justicia, según consta en el «Boletín» del Ayuntamiento del 13 de Septiembre de 1926.

Segunda. Que teniendo en cuenta lo que significa la reorganización del Cuerpo de Bomberos estiman necesario antes una revista imparcial por los que piden vuelvan a activo el personal joven que indebidamente pasó a la Brigada Obrera, y en cambio que pasen a ésta los que, pasando de la edad de cincuenta años, continúan en activo.

Tercera. Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto sean reintegrados a la Brigada Obrera los jubilados indebidamente.

Cuarta. Que por ser la plaza de bombero graduado de nueva creación debe suprimirse por innecesaria.

Quinto. Que habiendo dado por concluso en Junio pasado el expediente instruido en el servicio de incendios, del que fué juez el concejal Sr. Cola, y entendiéndose que su demora es perjudicial por todos conceptos para los intereses del pueblo de Madrid, suplican al ministro interceda en este caso de justicia, la que espera toda una Corporación que siempre dió ejemplaridad de cumplimiento y disciplina.

El general Martínez Anido les ofreció estudiar detenidamente estas peticiones para resolverlas en justicia y con urgencia.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

Otra vez los restos de la calle de Cea Bermúdez

Ayer, los peritos anatómicos Sres. Bolívar y Pletáin y Gil Colado, del Museo Nacional de Ciencias Naturales, han entregado al juez su informe definitivo sobre los puntos que les fueron consultados, devolviéndole al mismo tiempo los cráneos y restos que obraban en su poder desde fines del pasado mes de Junio.

Según parece, el informe de estos peritos discrepa en algunos extremos del dictamen que redactó la Comisión de doctores médicos.

¿HUBO RESPONSABILIDAD?

Un suicidio que debe aclararse

El día 14 del actual se suicidó en su domicilio, calle de Jaén, número 19, José Morales López, de sesenta y nueve años, casado, empleado como operario en la Casa de la Moneda. Pareció que tan fatal determinación obedeció a las siguientes causas:

Morales se hallaba rebajado por enfermedad en los días primeros del mes corriente, y el día 6 fué designado un facultativo de la Casa para comprobar el estado enfermo y si se encontraba en su domicilio. Este médico, bien por que se equivocase de señas u otra causa, hizo constar en el parte dado a su jefe que no se le había encontrado en su domicilio, por habersele manifestado así la portera de dicha casa.

A causa de este informe le fueron impuestos a José Morales unos días de castigo, consistentes en trabajar sin sueldo.

José Morales acudió a formular la queja correspondiente ante el jefe del personal, haciéndole ver con diversas pruebas que dicho día, así como todos los que se encontró rebajado, no había salido de su domicilio; pero, no convencido dicho jefe con las explicaciones dadas, hizo firme el castigo, y hasta, según manifestaciones de dicho José Morales, horas antes de llevar a efecto su propósito, había sido expulsado del despacho.

Morales, al verse desahogado cuando él decía verdad, y desesperado al verse tratado y castigado tan injustamente por el médico y por el jefe del personal, escribió a éste una carta y otra al jefe de guardia explicándole su determinación de suicidarse.

En este asunto interviene el Juzgado correspondiente, que seguramente pondrá en claro las causas determinantes del suicidio de José Morales.

EL ASUNTO HORAN

Una declaración oficial del ministro de Negocios franceses

París, 16.—Como los Sres. Horan y Hearst hayan tratado de desnaturalizar las razones por las cuales se dictó el orden de expulsión del primero, el Quai d'Orsay ha manifestado que el periodista norteamericano contra quien se adoptó esa medida declaró libremente, el día 8 del corriente en la Prefectura de Policía, que después de reiteradas tentativas encaminadas a procurarse el texto del compromiso naval francoamericano, encargado al periodista Sr. De Lapanque, prometiendo 10.000 francos, que tratara de obtener el mencionado texto, y de Lapanque le entregó los dos documentos que se referían a dicho compromiso naval. Horan, por su parte, se los entregó a Hearst, indicándole su origen, y Hearst le encargó que telegrafara urgentemente a Norteamérica el segundo de los expresados documentos.

La Prefectura de Policía atendió la demanda de Horan de que no fueran utilizadas sus denuncias; pero el periodista norteamericano reveló todo en su declaración, abuso de la buena fe de su Asociación, rogando incluso a sus compañeros que se solicitara oficialmente la publicación de su declaración. El Comité de la Prensa angloamericana lo solicitó así, por carta fecha 9 del actual, de los señores Poincaré y Briand, y posteriormente, el día 11, hizo gestiones con el mismo objeto en el Quai d'Orsay.

LOS TEATROS

LATINA

«Noche de cabaret», comedia en tres actos, de Antonio Paso y Antonio Estremera, con unos números de música del maestro Rafael Calleja

La obra estrenada anoche en el coliseo de la plaza de la Cebada participa de todos los géneros: gotas de música frívola, como en el acto que transurre en el cabaret, lo más arrevestido del libreto; escenas de sainete, algunas pinceladas de melodrama. Al final de «Noche de cabaret» es cuando comienza la verdadera comedia. Tiene la obra las características de los viejos procedimientos, que en manos de los dos Antonios produjeron las explosiones del más sincero regocijo.

El dueño de una relojería, que no tuvo más ilusiones en su vida de metódico comerciante que entregarse en cuerpo y alma al negocio, un buen día se da cuenta de que existe algo más interesante que procurar que midan con exactitud el tiempo sus cronómetros, y en unión de un amigo, terrible cupletero, se lanza en su compañía a las delicias orgiásticas del maldito cabaret, en el que no halla para sus ansias amorosas más que el desencanto de presenciar cómo en él sólo triunfa el desenfado y el papel moneda.

Perro una tanguista por la que bebe los vientos el ingenio industrial, no poseyendo temperamento de aventurera, opta por la tranquilidad de una existencia comodona al lado del relojero.

En la tienda hay un dependiente, joven y apuesto, al que el pa-

trón trata y considera como a un hijo. Surge lo inevitable: el enamoramiento de los muchachos, que por no traicionarlo a su protector, libran las más difíciles batallas interiores. El desenlace deja a todos contentos.

El público ríe a mandíbula batiendo las ingeniosidades del diálogo y los chistes de buena ley, de que está salpicada la obra, y con sus nutridos aplausos obliga a comparecer a los autores en los tres actos de que consta.

El maestro Calleja ha compuesto unos números jugosos e inspirados, en los que triunfa su música rozozoma. Merecieron los honores de la repetición.

Amalia S. Arifo, en una auténtica chilita de la calle de Toledo, con sus agudezas e intervenciones oportunas, hizo reír mucho y fué muy celebrada. La picardía escénica de Marija Lacalle, y la sobriedad de la Goróstegui, con los recursos de buen comediente de Manolo París, muy entonado y justo de expresión en los momentos patéticos del desenlace sentimental, y la discreción y desvolturna de Mauri, contribuyeron para el lisonjero éxito que anoche se apuntó a la Latina.

A. DE LA V.

DIPUTACION PROVINCIAL

Una sesión sin importancia

La Comisión permanente celebró ayer la sesión suspendida el día anterior en señal de duelo por la muerte del ministro de la Guerra. Sin discusión fueron aprobados los asuntos correspondientes a las Secciones de Beneficencia, Fomento, Hacienda y Gobierno interior. La Diputación acordó instruir un expediente de habilitación de crédito para reparar el camino desde la carretera de Madrid a Francia, por la Junquera, a la de Hipódromo a Chamartín de la Rosa.

Se acordó contribuir con 250 pesetas a la suscripción abierta para socorrer a los niños que quedan desamparados por haber perdido a sus familiares en las catástrofes de Novedades y Melilla.

Quedó aceptada la renuncia que del cargo de alumno interno de Medicina afeció al Hospital de San Juan de Dios presentó D. Benito Cárdenas Gutiérrez.

Como de costumbre, se despacharon distintas reclamaciones relativas al impuesto de cédulas personales, estimándose unas y rechazándose otras, y se levantó la sesión.

UN BANQUETE

Para celebrar el nombramiento de jefe superior del Servicio Estadístico, recaído en el inspector general del Cuerpo facultativo de Estadística, D. Juan Arjona y Sencianes, ayer se reunieron los funcionarios de los mencionados Cuerpos en un cordial banquete, celebrado en el Círculo de Bellas Artes.

Asistieron más de cien comensales, recibiendo telegramas de adhesión de toda España. Ofreció el banquete, en términos de gran afecto, el Sr. Díaz de la Guardia, y habló a continuación D. Joaquín Guichot, con sencilla y cálida frase, contestando el festejado en breves palabras, llenas de emoción, para agradecer el agasajo.

ESPAÑA Y FRANCIA

El viaje de los berberes a Zaragoza

Parí, 16.—En la sesión celebrada por el Consejo Municipal de esta capital, el alcalde, Sr. Lassoche, dio lectura a una carta de gracias del alcalde de Madrid por el pésame que le dirigió esta Corporación a raíz del incendio del teatro de Novedades.

A continuación el alcalde trazó en la siguiente exposición el viaje a Zaragoza y las enseñanzas que de él se han sacado:

«Nuestro viaje a Zaragoza dejó en nuestros corazones y en todo el Bearn recuerdos inolvidables.

Ha sido la consagración, la exaltación de los sentimientos de amistad que una colaboración constante desarrollará incessantemente para que den sus frutos.

La misión de nuestras agrupaciones intelectuales, artísticas, económicas y deportivas es fomentar dicha colaboración con todo motivo.

Nuestro Sindicato de Iniciativa y el excelente Sindicato de iniciativa de Zaragoza podrán constantemente servir de intermediarios para convocar a las Agrupaciones correspondientes y al público a todas las fiestas y a todas las reuniones que puedan interesarles.

A nosotros nos incumbe en toda ocasión acoger a nuestros amigos de Zaragoza, de Huesca y de Aragón con una amistad igual a la que nos manifestaron, hacerles sentir sin cesar que aquí serán recibidos como hermanos y que su colaboración asegura a nuestras reuniones, a todas nuestras fiestas, un elemento de éxito, de feliz influencia y de amistosa satisfacción.

Multipliquemos las ocasiones de encontrarnos, de colaborar, de disfrutar juntos y de aproximarnos los espíritus y los corazones bajo los pliegues fraternalmente unidos de la bandera española y de la francesa.

Paulino combatirá con Peterson

Nueva York, 16.—El boxeador «Big Boy» (Peterson) ha aceptado enfrentarse con el español Paulino Uzcudun, substituyendo al italiano americano Roberto Roberti, que sufre la fractura de dos costillas.

El combate entre Paulino Uzcudun y «Big Boy» (Peterson) se celebrará el próximo jueves 18, en vez de la fecha señalada para el encuentro con Roberti.

La velada de hoy

Esta noche, a las diez y media, se celebrará en el teatro Pavón una reunión pugilista.

Se disputarán los siguientes combates:

Primer combate a 4 «rounds» de tres minutos, Cañizares Paz-Blanco (plumas).

Segundo, a cuatro «rounds» de tres minutos, Bolo-González (gallos).

Tercero, a seis «rounds» de tres minutos, Iglesias-Salvadores (welters).

Cuarto, a ocho «rounds» de tres minutos, Torres-Moreno (ligeros).

Quinto, a diez «rounds» de tres minutos, Ino-Veyret (welters).

BALOMPIE

La Asamblea de delegados del Barcelona

Barcelona, 16.—En la Asamblea extraordinaria de delegados del Club de Barcelona se promovió un gran debate para explicar la actuación de dicho equipo en su excursión a América.

El doctor Moragas explicó la actuación del mismo, manifestando que Samitier se proponía no jugar más después del partido celebrado con el Independiente, y del que volver a Barcelona por motivos de salud y asuntos familiares.

El Sr. Moragas puso un cable a Barcelona consultando el caso, y la Junta del Club le contestó que de ninguna manera podía satisfacer los deseos de Samitier, pues en caso contrario se sufragarían todos los gastos del viaje de retorno.

También dió cuenta de algunos artículos publicados en los periódicos que aparecía la firma de Samitier, haciendo comentarios contra la actuación de sus compañeros de equipo. Estos parece ser no eran auténticos.

Después hubo otra intervención de un delegado para que se leyera una carta del Centro Catalá de Buenos Aires, dirigida a Barcelona y el cablegrama del Sr. Moragas.

Terminada la discusión se hizo una proposición de algunos delegados, en la cual se pide la destitución del Sr. Torres Ullastra, la

suspensión de empleo y sueldo por seis meses a Samitier y la expulsión del Club a un socio que estuvo también con la expedición de América.

Después del Español-Europa

Barcelona, 16.—Se ha reunido el Comité de competición de la Federación Catalana para tomar acuerdos, además de la inhabilitación durante tres semanas de Zamora y de Juan y Francisco Tena. Se indicó al Colegio de Arbitros la actuación anormal en que se produjo el «match», y pidió para el Sr. Cruella, árbitro del partido, un año de descalificación y otros castigos para los jueces de «goals» y de línea, por comprobarse que no cumplieron con su deber ni dieron cuenta inmediata de lo ocurrido, detallando quiénes fueron los que agredieron al juez, que estaba en su puesto junto a la puerta.

Zamora y los hermanos Tena estarán inhabilitados hasta el día 28, y no jugarán, por tanto, los encuentros que el Español tendrá con el Barcelona y con la Unión de Sans.

El Español ha dirigido una proclama a todos sus socios exhortándoles a que guarden serenidad ante esta situación, pues el Club recurrirá al Comité Nacional, que es quien en definitiva debe dictar el fallo sobre la susodicha inhabilitación.

El recurso del Español elevado a la Nacional se funda en que a los jugadores profesionales no se les debe castigar con días de inhabilitación, sino con multas en metálico.

Reunión del Comité de apelación

Barcelona, 16.—Se ha reunido el Comité de apelación para estudiar el recurso presentado por el Español por el fallo del Comité en la descalificación de Zamora y los hermanos Tena.

Jugador castigado

San Sebastián, 16.—El Comité de la Federación Guipuzcoana ha castigado con la suspensión durante cuatro semanas del jugador Mochel, del Pasayako.

CICLISMO

España vence a Francia

Barcelona, 16.—En el velódromo de Sans se corrió ayer tarde la prueba Omnium España-Francia.

Venció España en la prueba de velocidad, en la de eliminación, por 30 a 25; en la de persecución con meta partida en la sexta vuelta, y en la individual de 60 vueltas se clasificó primero el español Ferrer.

Los asuntos de Marruecos

Imposición de cruces

El general jefe superior de las fuerzas militares de España en África comunica a la Dirección de Marruecos que se celebró solemnemente, con asistencia del jefe, el Maízen y autoridades civiles del protectorado, el acto de imponer las cruces laureadas de San Fernando al capitán de Aviación Martínez y al teniente de Tercio Munat, y medallas militares al general Millán Astray y al capitán de Infantería Arjona.

En peligro de ahogarse

Tetuán, 16.—En la playa de Río Martín se cayó al agua un indígena, y rápidamente se arrojaron a salvarlo el cabo de la Compañía de Mar Antonio Rodríguez y el marinero Juan Fernández Sánchez, los cuales lograron extraerlo con vida al moro, con grave exposición de las suyas.

Combate en la zona francesa

Rabat, 16.—Las tropas auxiliares francesas atacaron ayer a un grupo disidente, refugiado en las cuevas de la montaña, autor de la agresión de que fué objeto el 17 de Septiembre último el servicio de enlace entre las posiciones de Ismel y Tiftet.

Los disidentes fueron obligados a huir con importantes pérdidas, abandonando en su huida nueve cadáveres.

Las tropas auxiliares, que hicieron varios prisioneros, tuvieron un muerto francés y un herido.

Un huracán en el Atlas

París, 16.—Comunican de Marruecos al «Journal», que un violento huracán se ha desencadenado sobre la zona llamada del Alto Atlas occidental y las comarcas que separan al sur de Marruecos de Río de Oro. Los daños materiales son de gran consideración, habiendo quedado destruidos por completo muchos adueros y diezmados numerosos rebaños. Ha habido varias víctimas, ignorándose el número de las mismas por las dificultades con que se tropieza para conseguir informes, pues se trata de cabillas disidentes.

Castilla y León

El asesinato del juez de Lubián. Un sacerdote preso Zamora, 16.—La Guardia civil

ha detenido a Leopoldo Rodríguez Álvarez, uno de los supuestos autores del asesinato del juez municipal de Lubián. También está detenido el sacerdote del pueblo de Chano, Germán Álvarez, por creerse inductor del crimen.

Herfdo con una hoz

En Fermoelle, Bartolomé Bernardo agredió con una hoz a Ramón Aparicio, produciéndole una herida grave en un muslo. Fué detenido el agresor.

Una loca muere en una tinaja de vino

Mora, 16.—Está mañana el dueño de una tienda de vinos de la calle de Orgaz, Marcelino Rodríguez, después de abrir la tienda, y al observar que su mujer no se presentaba, fué a la habitación de ella, y al no encontrarla recorrió las demás dependencias de la casa hasta llegar a la bodega. El cuerpo de su esposa se hallaba en el fondo de una gran tinaja de vino en fermentación, donde se había arrojado. Se llamaba Juana Vázquez Abad; tenía treinta y ocho años, y hace pocos días estuvo en Madrid para que fuera reconocida por un especialista de enfermedades mentales.

LA FE EN SUS COLEGAS

Cirujano que se opera a sí mismo

Nueva York, 16.—Comunican de Los Angeles que el doctor Robert Mesla, del hospital de dicha ciudad, ha practicado sobre sí mismo la operación de la apendicitis, asistido solamente por un compañero y dos enfermeras. La operación dió el resultado apetecido.

LA HUELGA DE AUSTRALIA

Incidentes y heridos

Newscaale, 16 (Nueva Gales del Sur, Australia).—Últimamente se ha observado cierta agitación entre los huelguistas de esta población, habiéndose registrado algunas colisiones entre ellos y los trabajadores voluntarios.

La Policía se vió obligada a intervenir y dió una carga, haciendo uso de los bastones, resultando lesionados veinte manifestantes, que fueron conducidos al hospital.



EL SUCESO DE LA CALLE DE FRANCOS RODRIGUEZ.—Don Eduardo Zegri, con dos de sus hijas. En situeta, el cadáver de aquél, D. Santos Castellanos, que ocasionó la muerte del Sr. Zegri, según relatábamos en nuestro número de ayer (Fotografía Alfonso)



EL ARTE CINEMATOGRAFICO



Congreso y Exposición de Cinematografía

La inauguración
Ayer, a las once de la mañana, se inauguró solemnemente el primer Congreso Español de Cinematografía y la Exposición General del Séptimo Arte en el Palacio de Cristal del Retiro.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 LA PRINCESA DE OPERETA

Selección Gaumont Diamante Azul

El amplio local presentaba un brillantísimo aspecto. Totalmente ocupados por artísticos y vistosos «stands» y decorado con depurado gusto y rebosante de un selecto público de cinematografistas nacionales y extranjeros, ofrecía la mejor prueba de la importancia del nuevo arte y de la necesidad de encauzar su desarrollo en España.

El acto inaugural fué presidido por el ministro de Instrucción pública, el director general de Be-

las Artes, el presidente de la Asociación de la Prensa, el director de «Estampa», D. Luis Montiel; el director técnico del certamen, D. Gabriel R. España; el representante de la Unión General Cinematográfica Española, D. Rafael Valencia; el de la Mutua de Defensa Cinematográfica, D. Antonio Torres; el Sr. Vidal, de la Paramount, y los escritores Alberto Insua y Rafael Marquina.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 EL CORREO DE NAPOLEON

Selección Gaumont Diamante Azul

Abierta la sesión, D. Luis Montiel, como propietario de «La Pantalla», semanario patrocinador del certamen, pronunció un breve discurso, señalando la significación de la Exposición y el Congreso de Cinematografía, en el que «La Pantalla» no tiene otra misión que la de haber recabado la unión de todos los elementos nacionales y extranjeros, a quienes ahora corresponde realizar la obra que de esta Asamblea debe esperarse.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 CUIDADO CON EL TELEFONO

Selección Gaumont Diamante Azul

El Sr. España agradeció a todos el concurso prestado para hacer

PEPE-HILLO

Gran éxito Ediciones FORNS-BUCHS Película goyesca
CINE DEL CALLAO

posible el acto que se celebraba. Historió los trabajos preparatorios y trazó un esquema de los temas que han de ser analizados por los congresistas.

El Sr. Francos Rodríguez pronunció elocuentes frases exaltadoras del arte del silencio y exhortó a los congresistas a laborar eficazmente para presentar soluciones que sirvan de base al engrandecimiento que en España debe alcanzar el cinematógrafo.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 LA GRAN BATALLA NAVAL

Selección Gaumont Diamante Azul

El ministro de Instrucción elogió la organización del certamen y ofreció la protección del Gobierno a la cinematografía nacional. Acto seguido, el ministro declaró abierto el primer Congreso Español de Cinematografía.

A continuación se proyectó un interesante programa de películas, y el público recorrió los «stands», permaneciendo en la Exposición hasta las dos de la tarde.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 BEN-ALI

Selección Gaumont Diamante Azul

A la sesión inaugural asistieron, además de los congresistas de Madrid y Barcelona, directores y representantes en España de Empresas productoras extranjeras, directores, operadores, artistas y alquiladores y un gran número de bellas artistas.

Durante toda la tarde se vió animadísima la Exposición, y el local destinado a la proyección de películas estuvo lleno de público. Hoy, a las once, se reunirá el Congreso en el local de la Exposición para comenzar sus trabajos, y comenzará la filmación de señoritas y niños para los concursos «La Eva Moderna» y «El Niño Terrible».

En el salón de proyecciones de la Exposición se proyectará hoy, a las cuatro, la cinta española «Rosa de Madrid».

LOS ESTRENOS DE LA SEMANA

«Alas»

Meses hace que para ningún aficionado al nuevo arte son desconocidas la importancia y las características de esta extraordinaria superproducción Paramount.

ALAS

La obra «monstruo» de aviación, continúa siendo el éxito de la temporada en el CINE AVENIDA

ALAS

(la epopeya de los caballeros del Azul)

Todos los días, tarde y noche, «ALAS», en Avenida, por donde está desfilando todo Madrid

Es un film PARAMOUNT

Nota: Apresúrese a tomar sus localidades en contaduría, donde se despacha para mañana Jueves sin aumento de precio

Cine San Miguel

Mañana jueves,

Al filo de media noche por Conrad Nagel

Su mejor carrera por Gibson

«Alas» ha llegado a la pantalla del afortunado Cine Avenida precedida del aplauso de la crítica y de los públicos extranjeros, y lanzada por las Empresas editora y exhibidora de un modo ejemplar. Ello ha hecho que «Alas» se haya recibido en Madrid con los máximos honores: con una ostensible expectación y unos llenos impresionantes.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 LA TRAGEDIA DE RUSIA

Selección Gaumont Diamante Azul

Justifica la cinta su fama y su acogida? Rotundamente estimamos que sí.

«Es por ello «Alas» una película perfecta? Con igual convicción opinamos que ni lo es ni podrá serlo. «Alas» es genial. Es la concepción de un artista de esta nueva expresión del sentimiento humano, que rebasando los cauces abiertos desborda su fuerza creadora y pone la quilla de su espíritu cara a horizontes desconocidos. No se crea por esto que el valor de este poema mudo de los héroes del aire está sólo en lo que tiene de iniciación y de impulso. «Alas» no es un germen; es un fruto logrado y magnífico que en mucho tiempo no será superado.

Mas como las epopeyas primitivas, este monumento que el arte del silencio ha elevado a la gloria de los conquistadores del espacio, no se acomoda a lo que podríamos llamar la retórica del cine, sino que el talento y la inspiración irrumpen impetuosamente y la armonía del conjunto aparece rota, siquiera sea por zarpazos de gigante, por deslumbrantes llamadas.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 EL VALS DEL ADIOS

Selección Gaumont Diamante Azul

Por eso poco importa el nimio asunto ni la imprecisa intervención de los actores, estrellas que ya gozan de justo renombre, Lo

esencial es la acción extrahumana; la acción en la que los héroes son los pájaros de acero, las águilas brillantes, que se persiguen y luchan hasta remontarse victoriosas o caer abatidas en mortal pluma.

La guerra del aire; la nueva fuente de emoción que la disputa del dominio de la altura ofrece al corazón de los hombres actuales, se nos brinda en «Alas» de un modo tan veraz, tan intenso, tan insospechado, que sobrecoge y admira.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 El Carnaval de Venecia

Selección Gaumont Diamante Azul

Todo ello ha sido conseguido con alardes de dirección y de técnica verdaderamente geniales, que serán en lo sucesivo una lección práctica para los cinematografistas.

A no dudar, «Alas», con su desorden y su imprecisión en lo que de teatral y novelesco tiene, por lo singular y esplendoroso de su orientación y de su forma será siempre un hito gigante en el camino triunfal de la cinematografía.

«Un caballero de París» Adolfo Menjou es el galán, el

FOX

ofrece... y espléndidas producciones

La bailarina de Moscú Dolores del Río-Charles Farrell

El ángel de la calle Janet Gaynor-Charles Farrell

Los amores de Carmen Dolores del Río-Victor McLaglen

CUATRO HIJOS Margaret Mann-James Hall, Francis X. Bushman Jr.-George Meeker

Y EL SENSACIONAL FILM (Fuera de programa)

Perdidos en el Artico Todos los misterios del Polo revelados

Cinco obras maestras que harán historia en la pantalla

eterno galán de la simpatía. Ahora que andan tan preocupados los críticos y los profesionales del cine norteamericano por descubrir en qué cualidad radica el éxito de los «astros» de la pantalla, podrán tomar como ejemplo a este popular actor de la Paramount.

De entre los famosos galanes del cine, es indudable que además de su arte, unos atraen a su público por apuestos, otros por ágiles y fuertes y otros por graciosos; mas estas cualidades que les granjean el aplauso de un sector de la afición, suelen acarrearles la instintiva oposición de otros.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 EL VUELO HACIA LA MUERTE

Selección Gaumont Diamante Azul

Adolfo Menjou es un caso de general atracción. ¿Cuál es el secreto? ¿No será sencillamente la simpatía?

Galán sin juventud, conquistada sin prestancia física, Menjou triunfa en todos los públicos como triunfa en las ficciones amorosas de sus cintas.

PROGRAMA GAUMONT 1928-29 LA ULTIMA CITA

Producción Nacional Gaumont

«Un caballero de París» es una de las que más claramente demuestran nuestro aserto. Menjou se nos muestra en ella como un Tenorio parisino que se adueña del corazón de las mujeres de las más diversas clases sociales, y burla a los hombres con la naturalidad de quien halla lógico su dominio y su suerte. Y el público, y esto es lo que ha de notarse, halla también natural y lógico que así suceda, porque Menjou, con su sencilla cordialidad que de la pantalla irradia el ánimo del espectador, nos inspira la misma seguridad que él siente: ese humorismo optimista que amaña su gesto en las más difíciles situaciones. «Un caballero de París» ha obtenido un franco éxito: el éxito des-



UN ASPECTO DE LA EXPOSICION GENERAL DEL SEPTIMO ARTE, INAUGURADA AYER EN EL PALACIO DE CRISTAL

REAL CINEMA

Y

PRINCIPE ALFONSO

El lunes 22, estreno de LA PRINCESA DE LA CZARDA de la famosa marca U. F. A.

Y DE LA SENSACIONAL PELICULA

Nada, niño, nada

por Bebé Daniels

ES UN FILM PARAMOUNT

La mujer que batió el «record» POR LEE PARRY SERA UN ACONTECIMIENTO

MANANA JUEVES

EN EL

Palacio de la Música

Y

ROYALTY

Exclusivas Ernesto González



EL DIRECTOR ESPAÑOL FLORIAN REY Y SU OPERADOR, FILMANDO PRUEBAS PARA ELEGIR INTERPRETES DE SU NUEVA PELICULA «AGUSTINA DE ARAGON»

EXPOSICION GENERAL DEL SEPTIMO ARTE

Magníficos «stands», interesantes proyecciones, Concursos de belleza de la mujer y del niño. Todos los días, mañana y tarde, en el

Palacio de Cristal

CINEMATOGRAFICA VERDAGUER

PRESENTARA LA SENSACIONAL PELICOLA

La prueba sublime

EDITADA POR

LOS ETABLISSEMENTS HALK

Y PATROCINADA POR LOS

Mariscales de Francia

Magnífica visión de la gran guerra

contado de todas las cintas del eterno galán de la simpática.

«Pepe-Hillo» El aristocrático cine del Callao ha iniciado este año los estrenos de películas nacionales...

Ya hemos dicho anteriormente que incorporado el cine a las bellas artes...

Busch, el autor de «El Dos de Mayo» y otras películas de ambiente semejante...

«Pepe-Hillo» es una película respetuosamente planeada y resuelta con dignidad artística.

El drama de los amores del héroe popular, del torero ídolo de la España goyesca...

La cinta, en general, tiene interés y vistosidad, y, sobre todo, insistimos en que es un homenaje que el modesto cine español dedica al genial pintor del pueblo...

Sería injusto olvidar, al reseñar el acierto de Busch, la notable labor de las bellas actrices María Caballé, Blanca Rodríguez, María Antonieta Monterreal y Enriqueeta Palma...

Fueron apadrinados por doña Filomena Cárdenas, madre de la novia, y D. Francisco Soler Pérez, conocido abogado del ilustre Colegio de Madrid.

A. P. C.

PRUEBAS

«Viva Madrid, que es mi pueblo» En los laboratorios Madrid-Films se ha pasado de prueba la película de Fernando Delgado...

«La prueba sublime» En el Cine del Callao ha pasado de prueba la Casa Verdader de la superproducción francesa titulada «La prueba sublime».

«La prueba sublime» En el cine del Callao ha pasado de prueba la Casa Verdader de la superproducción francesa titulada «La prueba sublime».

Después de las epopeyas americanas en Europa era preciso filmar el gran drama del pueblo francés...

Concurso de argumentos cinematográficos

Periodista premiado En el concurso de argumentos de película abierto por la revista «Cosmópolis» ha sido adjudicado el primer premio...

Chiquilín está resfriado

Paris, 16.—El ex niño Jackie Coogan se encuentra ligeramente resfriado y ha tenido que guardar cama hoy.

NOTICIAS

Los que mueren en Madrid.—Leemos en «La Voz Médica»: «Durante la semana del 1 al 7 del actual han ocurrido en Madrid 194 defunciones...

Las principales causas de defunción son las siguientes: Bronquitis, 14; bronconeumonía, 20; neumonía, 4; enfermedades del corazón, 23; congestión, hemorragia y reblanqueamiento cerebral, 4; tuberculosis, 24; meningitis, 5; cáncer, 8; nefritis, 11; fiebre tifoidal, 4; diarrea y enteritis, menores de dos años, 16.

Hallado en la vía pública.—En la tenencia de alcaldía del distrito del Hospicio (Libertad, 18) se halla depositado, a disposición de quien acredite ser su dueño...

Masa Coral de Madrid.—Las clases de Música que se darán durante el curso actual en la Masa Coral de Madrid, a partir del día 16 del actual...

Primer día de Solfeo, a cargo de la señorita Angeles de la Macorra. Segundo día de Solfeo, a cargo de la señorita Carmen González.

Tercero día de Solfeo, a cargo de la señorita Sara de Torres. Plano, a cargo de las señoritas María de la Macorra y María Pelacios.

Violín, a cargo de D. Rafael Martínez. Canto e impostación de voz, a cargo de D. Rafael Benedito.

Boda.—En la iglesia parroquial de San Ildefonso se celebró el lunes pasado el enlace de la distinguida señorita María de los Dolores Rodríguez Cárdenas con nuestro querido compañero en la Prensa...

Firmaron como testigos el escritor D. Julián de Torresano y el industrial D. Angel Huertas.

Los invitados fueron delicadamente obsequiados, y los nuevos esposos, a los que deseamos eternas venturas, salieron para Valencia y otras poblaciones.

Cámara Oficial de Comercio.—Esta Cámara pone en conocimiento de los industriales que componen el gremio de huéspedes, de la clase novena, del cuadro especial, que el día 19 del corriente...

Sociedad Económica Matritense.—Ha quedado abierta hasta el día 31 del actual, en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País...

Círculo de Bellas Artes.—Hoy miércoles, a las seis de la tarde, se inaugurará en el salón del Círculo de Bellas Artes...

La entrada será pública y las horas de visita a diario, de seis de la tarde a nueve de la noche, excepto los domingos...

PROPOSITOS DEL CONDE BETHLEN

La restauración de la monarquía húngara

Budapest, 16.—En los círculos políticos se manifiesta bastante alarma por creerse que el conde Bethlen prepara la proclamación como rey del príncipe Otto...

El órgano demócrata «Magyarorszag», haciendo eco de los rumores que insistentemente circulan sobre este asunto...

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Margarita María Alacoque, virgen; Eudovigis; Herón obispo; Andrés, monje; Victor, Alejandro, Mariano, Mamerta, mártires; Florentino, obispo.

La misa y oficio divino son de Santa Eudovigis, viuda, con rito semidoble y color blanco. Las Cuarenta Horas, en la iglesia del Primer Real Monasterio de la Visitación de Santa María.

SIDIGIEREUSTED CON DIFICULTAD

sus sufrimientos pueden ser motivados por un exceso de acidez del jugo gástrico, la cual acarrea la fermentación de los alimentos no digeridos...

Cinema Argüelles MAÑANA JUEVES, ESTRENO, La sirena del Cantábrico

POR CELIA ESCUDERO y JOSE NIETO

La firma de ayer

Hacienda.—Disponiendo que desde 1.º de Enero de 1929 corra a cargo de la Diputación provincial de Tarragona la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado.

Cediendo en pleno dominio al Ayuntamiento de Sevilla el edificio propiedad del Estado sito en la calle de Alfonso XII...

Idem id. a la Corporación de los padres benedictinos de Villanueva de Lorenzana (Lugo) la parte del monasterio o convento de benedictinos que fué cedida en usufructo...

Idem gratuitamente al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) una casa ruinosa de la propiedad del Estado sita en dicha ciudad.

Nombrando interventor de Hacienda en la provincia de Valencia a D. Rafael Gimeno Lassala, segundo jefe de la Delegación de Barcelona.

Idem segundo jefe de la Delegación de Hacienda de Barcelona a D. Pablo Undabeytia Jiménez, interventor de Hacienda en Valencia.

Jubilando a D. Antonio Prieto Mera, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Hacienda, otorgándole honores de jefe superior...

Idem a D. Enrique Valis Vallcanera, jefe de negociado de segunda clase del Cuerpo general de Hacienda, otorgándole honores de jefe superior...

Nombrando inspector regional de Alcoholes en Barcelona a D. Julio Rodríguez Bruno.

Idem administradores de la Aduana de Gijón y del puerto franco de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente...

Gobernación.—Nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad de Madrid a don Joaquín de Ciria.

Concediendo nacionalidad española a un súbdito holandés, otro argentino y otro belga.

Aprobando la agrupación de varios Ayuntamientos para el sostenimiento de un secretario común en las provincias de Huesca, Logroño, Segovia, Burgos, Barcelona y Guadalajara.

Guerra.—Proponiendo a los coroneles de Infantería D. Juan Muñoz Barredo para el mando del regimiento de Valladolid...

Idem para el cargo de jefe del Depósito de ganado de Ceuta al comandante de Caballería D. Vicente Torres Linares.

Idem la concesión de una indemnización extraordinaria en la medalla de Sufrimientos por la patria que poseen al teniente de Infantería D. Juan Montes y Ortiz de Villacián...

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la patria, sin pensión, al comandante de Infantería D. Mariano Jaquetot Alcobendas.

Idem igual condecoración al teniente de Infantería D. Recaredo Falcó Corbacho.

Idem la misma condecoración al capitán de Infantería D. Francisco Canella Fernández y teniente (E. R.) de la misma Arma D. Antonio Molina Galindo.

SUCESOS

Accidentes del trabajo.—Francisco García Molinas, de veintidós años, con domicilio en Tesoro, 18, se produjo lesiones de pronóstico reservado cuando trabajaba en unas obras que se realizan en la finca número 17 de la calle de Castelló.

También sufrió lesiones de igual calificación y por motivo idéntico, en un taller de Casado del Alisal, 24, el obrero Pedro Valle, de treinta y cuatro años.

Dos niños intoxicados.—El niño de tres años Luis Martín, que vive en la calle de Ferrer de los Ríos, 6, sufrió intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido jugo ácido nítrico rebajado...

En un descuido de su familia, el niño de dos años Doroteo Andrés Palomar, domiciliado en el camino viejo de Villaverde, 23, injurió lejía, que le produjo una intoxicación de pronóstico reservado.

Un niño herido.—Cuando se hallaba en brazos de su madre el niño de trece meses Luis Andrés Pérez, en su domicilio, calle del Comandante Forlea, 10, se cayó un baldosín de uno de los balcones, causando a la criatura una herida de consideración en la cabeza.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

La semana, que comenzó en «el bemo», baja el diapason el segundo día, y ayer apenas si se oye algún gorgorito aislado.

Moneda extranjera.—Francos, 24,10; Idem belgas, 87,00; libras, 32,20; libras, 29,92; dólares, 6,19; escudos, 0,285; suizos, 119,25; florines, 2,485; pesos argentinos, 2,585; Idem chilenos, 0,74; reichmarks, 1,48; coronas noruegas, 1,655.

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Acciones Banco Español Río de la Plata, 48,25; Banco Hispano Colonial, 138,00; F. C. Norte de España, 123,75; M. Z. A., 118,80; Andaluces, 86,05; Tabacos Filipinas, 420,00; Metro Barcelona (transversal), 46,50; Gran Metro Barcelona, 56,00; Aguas Ordinarias, 208,50; Explosivos, 271,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera serie, 76,75; Madrid, Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, 73,85; francos franceses, 24,30; libras esterlinas, 30,15; libras, 32,50; dólares, 6,1875; francos suizos, 119,10; belgas, 86,25; marcos, 0,14725; pesos argentinos, 2,58.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 179,50; Explosivos, 1.380,00; Resineras, 82,00; Ferrocarriles Robla, 605,00; Sota, 1.190,00; H. Iberia, nuevas, 760,00; viejas, 780,00; Eléctrica Viego, 620,00; Sid. Meditearra, 125,00; Petróleos, 148,00; Telefónica, 99,60; Minas Rif, nominativas, 625,00; Idem id., portador, 745,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 30,00; francos, 124,21; Idem suizos, 23,2012; Idem belgas, 34,8925; dólares, 4,8503; libras, 92,61; florines, 12,1006; coronas noruegas, 18,195; Idem danesas, 18,1925; pesos argentinos, 47,30.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 16,17; francos, 3,905; Idem suizos, 19,2475; libras, 4,8506; libras, 5,2387; coronas noruegas, 26,65; florines, 40,0825; marcos, 23,81.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Oficialmente se han negociado 325.000 francos franceses, a 24,15-10; 7.000 libras esterlinas, a 29,95-92-90-92; 25.000 libras, a 32,20; 22.500 dólares, cheque, a 6,13, y 25.000 belgas, a 87.

Los cambios medios de la moneda extranjera han sido: Francos franceses, a 24,130; libras esterlinas, a 29,925.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

A última hora, entre particulares, quedaban: Alicante, a 596; Norfes, a 628; Azucareras ordinarias, a 57,50; Tranvías, a 150,50; Explosivos, a 1.355, todo a la liquidación.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

100,00; Ensanche, 97,50; Idem 1915, 96,00; Villa de Madrid, 1918, 94,00; Mejoras Urbanas, 1923, 100,00; Sub-suelo, 99,25.

Garantía de Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 101,00; Idem Noviembre, 101,00; Idem 1926, 105,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 95,00; 5 por 100, 99,45; 6 por 100, 111,50; Idem Crédito Local, 6 por 100, 103,00; Idem 5 1/2 por 100, 100,50.

Efectos públicos extranjeros.—Cédulas argentinas, 2,675; Empréstito Marruecos, 94,50; Emp. argentino, 104,90.

Acciones.—Banco España, 585,00; Idem Hipotecario, 525,00; Idem Central, 210,00; F. C., 211,00; Idem Español de Crédito, 477,00; F. C., 479,00; Idem Español Río de la Plata, nuevas, C., 241,00; Hidro Española, 241,00; Chade, 762,00; F. C., 763,00; Mengemor, 274,00; U. Eléctrica, 178,00; Telefónica, 99,70; Minas Rif, nominativas, 680,00; Idem Idem portador, 745,00; Duro-Felguera, C., 76,00; Los Guindos, 104,00; Fenix, 416,00; Petróleos, 146,00; Cáceres, primera, 13,00; Ferrocarriles Andaluces, F. C., 86,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C., 595,00; F. C., 596,50; Metro, 185,50; Norte de España, C., 620,00; F. C., 621,50; Tranvías, F. C., 150,00; Azucareras, ordinarias, C., 57,50; F. C., 57,50; Explosivos, C., 1.355,00; F. C., 1.353,00; F. C., alza, 1.375,00; Cons. Naval, blancas, 130,00; Pom-pas Fñebres, 70,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 105,00; Gas Santillana, 92,50; Hidroeléctrica Chorro, B., 101,50; Malagueña, 101,00; Minas Rif, B., 102,75; Ponferrada, 95,00; Cons. Naval, 5 por 100, 91,00; Transatlántica, 1920, 103,00; Norte, quinta, 75,00; Asturias, primera, segunda y tercera, 74,00; Fábrica Mieres, 94,00; Norte, 6 por 100, 105,50; Prd. Barcelona, 73,60; Valencianas, 101,80; Alicante, segunda, 338,00; Idem A. (Ariza), 98,50; Idem D., 83,75; Idem G., 103,75; Idem I., 104,00; Andaluces, primera, 1. v., 51,50; Metropolitan, 5 por 100, 95,00; 5 1/2 por 100, 101,50; Tranvías, 6 por 100, 105,25; Azucarera, sin estampillar, 82,00; M. Peñarroya, 103,50.

Bonos.—Cons. Naval, 1917, 102,25; 1923, segunda, 102,25; Fomento Industrial, B., 102,00.

Moneda extranjera.—Francos, 24,10; Idem belgas, 87,00; libras, 32,20; libras, 29,92; dólares, 6,19; escudos, 0,285; suizos, 119,25; florines, 2,485; pesos argentinos, 2,585; Idem chilenos, 0,74; reichmarks, 1,48; coronas noruegas, 1,655.

(Las cotizaciones seguidas de asterisco no son oficiales.)

OTRAS BOLSA

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Acciones Banco Español Río de la Plata, 48,25; Banco Hispano Colonial, 138,00; F. C. Norte de España, 123,75; M. Z. A., 118,80; Andaluces, 86,05; Tabacos Filipinas, 420,00; Metro Barcelona (transversal), 46,50; Gran Metro Barcelona, 56,00; Aguas Ordinarias, 208,50; Explosivos, 271,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera serie, 76,75; Madrid, Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, 73,85; francos franceses, 24,30; libras esterlinas, 30,15; libras, 32,50; dólares, 6,1875; francos suizos, 119,10; belgas, 86,25; marcos, 0,14725; pesos argentinos, 2,58.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 179,50; Explosivos, 1.380,00; Resineras, 82,00; Ferrocarriles Robla, 605,00; Sota, 1.190,00; H. Iberia, nuevas, 760,00; viejas, 780,00; Eléctrica Viego, 620,00; Sid. Meditearra, 125,00; Petróleos, 148,00; Telefónica, 99,60; Minas Rif, nominativas, 625,00; Idem id., portador, 745,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 30,00; francos, 124,21; Idem suizos, 23,2012; Idem belgas, 34,8925; dólares, 4,8503; libras, 92,61; florines, 12,1006; coronas noruegas, 18,195; Idem danesas, 18,1925; pesos argentinos, 47,30.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 16,17; francos, 3,905; Idem suizos, 19,2475; libras, 4,8506; libras, 5,2387; coronas noruegas, 26,65; florines, 40,0825; marcos, 23,81.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y 150; Idem Azucareras ordinarias, a 57,50-57-57-50; Explosivos, a 1.360-55, cotizado, y a fin corriente, a 1.375-65-62-60-55-50-53.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 103,85-90,85; Idem con impuesto, a 93,60-70; empréstito argentino, A, a 104,50; y C, a 104,90; acciones del Central, a fin de mes, a 211; Español de Crédito, cotizado, a 478-77; y a fin corriente, a 480-79; Chades, al contado, a 765-64-63-62; y a la liquidación, a 766-65-64-63; Idem Tranvías, a 150-50-50-25 y

